



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

DOSCIENTOS

DOCE

SESION: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: MAYO 22 DEL 2002

CAPÍTULOS:

SUMARIO:

- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA OBJECCIÓN PARCIAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY ORGANICA DE RESPONSABILIDAD, ESTABILIDAD Y TRANSPARENCIA FISCAL.
- III CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No.

DOSCIENTOS

DOCE

SESION: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: MAYO 22 DEL 2002

INDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

I	Instalación de la sesión.-----	5
II	continuación del conocimiento de la objeción - Parcial del señor Presidente Constitucional de la República al proyecto de Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilidad y Transparencia Fiscal. -----	5
INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS.		
	Hurtado Larrea Raúl.-----	6,7,89-92
	Lucero Bolaños Wilfrido.-----	8,9,54-57
	Camposano Núñez Enrique.-----	9,10,121
	Cantos Hernández Juan.-----	10,42-44
	Moreno Romero Hugo.-----	10-12
	Votación nominativa de la moción de insistencia sobre el veto número 13.-----	12-23
	Votación nominativa de la moción de allanamien- to al veto número 13.-----	24-37
	Asume la Dirección de la sesión el H. Gabriel Ruiz Albán, Presidente de la Comisión de lo Ci- vil y Penal.-----	41
	Vizcaíno Andrade Luis.-----	44-46
	Landázuri Carrillo Guillermo.-----	47-49



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No.

DOSCIENTOS

DOCE

SESION: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: MAYO 22 DEL 2002

INDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

Páez Zumárraga Reinaldo.....	49-52
Reasume la Dirección de la sesión el doctor José Cordero Acosta, Presidente del Congreso Nacional.....	52
Rivera Molina Ramiro.....	52-54
Vargas Meza Stalin.....	57-59
Votación nominativa de la moción de insistencia sobre el veto número 14.....	59-70
votación nominativa de la moción de allanamiento sobre el veto número 14.....	70-85
Llanes Suárez Henry.....	86, 87
Maugé Mosquera René.....	88, 89, 121
Serrano Batallas Fulton.....	92, 93
Arévalo Barzallo Káiser.....	93-95
Votación nominativa de la moción de insistencia sobre el veto número 15.....	97-107
Santos Dávila César.....	107, 108
Votación nominativa de la moción de allanamiento sobre el veto número 15.....	109-121
Neira Menéndez Xavier.....	122, 123
Dávila Egúez Rafael.....	123
Sicouret Olvera Víctor.....	124
III Clausura de la Sesión.....	103

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil dos, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la dirección de su Presidente titular, honorable José Cordero Acosta, se instala la sesión vespertina extraordinaria permanente de Congreso Nacional, siendo las dieciséis horas treinta minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores: Andrés Aguilar Moscoso y Javier Rubio Duque, Secretario General y Prosecretario General, respectivamente.-----

A la presente sesión asisten los siguientes diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA	DELGADO TELLO FRANKLIN
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ANDRADE ARTEAGA RAUL	ESTRADA VELASQUEZ VICENTE
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	ESTRELLA VELIN JOAQUIN
ANDRADE GUERRA YOLANDA	FAJARDO LARREA MANUEL
AREVALO BARZALLO KAISER	FARFAN INTRIAGO MARCELO
ARGUDO PESANTEZ JOHN	FUERTES RIVERA JUAN
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	GARCIA CEDEÑO FELIX
AZAR AMAT JOSE	GOMEZ REAL NAPOLEON
AZUERO RODAS ELISEO	GONZABAY PEREZ HEINERT
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
BECERRA CUESTA ABELARDO	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
BOLAÑOS RUANO RAUL	GORDILLO CORDOVA REGINA
BUCARAM ORTIZ ELSA	GREFA UQUIÑA VALERIO
CALERO DAVILA WASHINGTON	HARO PAEZ GUILLERMO
CALDERON PRIETO CECILIA	HERRERIA BONNET ENRIQUE
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
CANTOS HERNANDEZ JUAN	HURTADO LARREA RAUL
CASTRO PATIÑO ALFREDO	JIJON-CAAMAÑO BARBA JACINTO

CEVALLOS ALCIVAR JUAN	KURE MONTES CARLOS
CORONEL ARELLANO OSWALDO	LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
CORREA SOJOS FRANCISCO	LEON LUNA VICTOR
CHAUVIN HIDALGO MAGDALENA	LEON ROMERO JAIME
DAVILA EGUEZ RAFAEL	LOOR CEDEÑO OTON
DEL CIOPO ARAGUNDY PASCUAL	LOPEZ SAUD IVAN
LOZANO CHAVEZ WILSON	ROGGIERO ROLANDO GALO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
LLANES SUAREZ HENRY	ROSSI ALVARADO OSWALDO
MACIAS CHAVEZ FRANKLIN	RUIZ ALBAN GABRIEL
MALLEA OLVERA CONCHA	SAA BERNSTEIN JOSE
MANCHENO NOGEURA GERMAN	SALAZAR HECTOR ANIBAL
MAUGE MOSQUERA RENE	SALEM MENDOZA MAURICIO
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	SALGADO ESPINOZA MARIA
MENDOZA GUILLEN TITO	SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
MONTERO RODRIGUEZ JORGE	SANCHEZ BARON JULIA
MORENO AGUI RUTH	SANCHO SANCHO RAFAEL
MORENO ROMERO HUGO	SAN MARTIN TORRES FRANKLIN
NAVEDA GILER MARIA	SAUD SAUD CARLOS
NEIRA MENENDEZ XAVIER	SERRANO AGUILAR EDUARDO
NEVAREZ BALBERAN FRANCISCO	SERRANO BATALLAS FULTON
NIETO VASQUEZ ANIBAL	SERRANO VALLADARES ALFREDO
NOBOA NARVAEZ JULIO	SICOURET OLVERA VICTOR
OBANDO CADENA ELSA	TALAHUA PAUCAR LUIS
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	TERAN VASCONEZ MAURO
OJEA DE VACA GLADYS	TORRES TORRES CARLOS
ORTIZ CRESPO XIMENA	TOUMA BACILIO MARIO
PACHECO GARATE EDUARDO	UBILLA BUSTAMANTE SIMON
PAEZ ZUMARRAGA REINALDO	URIBE LOPEZ FANNY
PALACIOS RIOFRIO CARLOS	VACA GARCIA GILBERTO
PARRALES REYES MARINA	VALDEZ LARREA ANUNZIATTA
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL	VARGAS MEZA STALIN
PONS ARIZAGA JUAN	VEGA CONEJO NINA



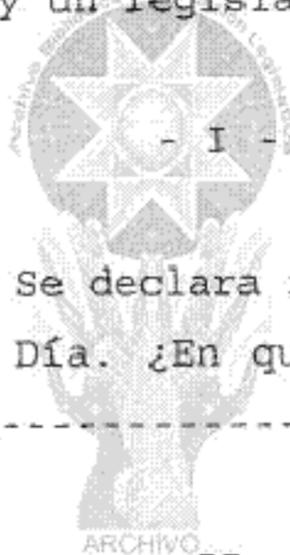
PROAÑO MAYA MARCO	VEGA VELARDE HECKEL
QUEVEDO MONTERO HUGO	VELA PUGA ALEXANDRA
RIVAS PAZMIÑO RAUL	VERA RODAS ROLANDO
RIVERA MOLINA RAMIRO	VILLACRESES COLMONT LUIS
RIVADENEIRA DUQUE RAMIRO	VITERI JIMENEZ CYNTHIA
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	VIZCAINO ANDRADE LUIS
RODRIGUEZ INDARTE ELIECER	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, constate el quórum por lista. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Honorables: Adum Lipari Mirella. Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Vintimilla Blasco. Andrade Arteaga Raúl. Andrade Echeverría Ronald. Andrade Guerra Yolanda. Arévalo Barzallo Káiser. Argudo Pesántez John. Astudillo Astudillo Germán. Azar Mejía Eduardo. Azuero Rodas Eliseo. Bacigalupo Buenaventura Dalton. Becerra Cuesta Abelardo. Bolaños Raúl, presente. Bucaram Ortiz Elsa. Calderón Prieto Cecilia. Calero Washington. Camposano Núñez Enrique. Cevallos Juan. Cantos Hernández Juan, presente. Castro Alfredo, presente. Coronel Oswaldo. Correa Francisco, presente. Chauvín Magdalena, presente. Dávila Egúez Rafael. Del Cioppo Aragundy Pascual. Delgado Tello Franklin, presente. Dotti Almeida Marcelo. Estrada Bonilla Jaime. Estrada Velásquez Vicente. Estrella Velín Joaquín. Fajardo Larrea Manuel, presente. Farfán Intriago Marcelo. Fuertes Rivera Juan Manuel, presente. García Cedeño Félix. Gómez Real Napoleón. Gonzabay Pérez Heinert. González Albornoz Carlos, presente. González Muños Susana. Gordillo Córdova Regina. Grefa Uquiña Valerio. Haro Páez Guillermo. Herrería Enrique. Hidalgo Bifarini Estuardo. Hurtado Larrea Raúl. Jijón Jacinto. Kure Montes Carlos. Landázuri Carrillo Guillermo León Luna Víctor Junior. León

Romero Jaime. Loor Cedeño Otón. López Saud Raúl Iván. Lozano Chávez Wilson, presente. Lucero Bolaños Wilfrido. Llanes Suárez Henry, presente. Macías Chávez Franklin. Mallea Olvera Concha, presente. Mancheno Noguera Germán. Maugé Mosquera René. Medina Orellana Voltaire, presente. Mendoza Tito Nilton. Montero Rodríguez Jorge. Moreno Agui Ruth Aurora. Moreno Romero Hugo. Naveda María Fernanda, presente. Neira Menéndez Xavier. Nevárez Francisco. Nieto Vásquez Aníbal. Nina Pacari Vega. Noboa Narváez Julio, presente. Obando Cadena Elsa. Ochoa Maldonado Elizabeth, presente. Ojeda Gladys, presente. Ortiz Crespo Ximena. Pacheco Gárate Eduardo. Páez Zumárraga Reinaldo. Palacios Riofrío Carlos, presente. Parrales Marina. Pérez Astudillo Miguel, presente. Pons Arízaga Juan José. Proaño Maya Marco. Quevedo Montero Hugo, presente. Rivadeneira Ramiro. Rivas Raúl, presente. Rivera Molina Ramiro. Rodríguez Edgar Iván. Rodríguez Eliecer, presente. Roggiero Rolando Galo. Rosero González Fernando. Rossi Alvarado Oswaldo, presente. Ruiz Albán Gabriel. Saá José Lorenzo, presente. Salazar Héctor Aníbal, Salgado María del Carmen, presente. Salem Mendoza Mauricio, presente. Sánchez Baron Julia, presente. Sánchez Ribadeneira Bolívar. Sancho Sancho Rafael, presente. San Martín Franklin, presente. Saud Saud Carlos. Serrano Aguilar Eduardo. Serrano Batallas Fulton. Serrano Valladares Alfredo. Sicouret Víctor Hugo. Talahua Paucar Gilberto. Terán Mauro. Torres Torres Carlos. Touma Bacilio Mario. Ubilla Bustamante Simón, presente. Uribe López Fanny. Vaca García Gilberto. Valdez Larrea Anunziatta, presente. Vargas Meza Stalin. Vela Velarde Heckel. Vega Puga Alexandra, presente. Vera Rodas Rolando. Villacreses Colmont Luis. Viteri Jiménez Cynthia. Vizcaíno Andrade Luis. Yanchapaxi Cando Reynaldo, presente. Treinta y cuatro legisladores contestaron a la lista. Ingresaron luego los

honorables: Juan Cevallos, Guillermo Haro, José Azar, Yolanda Andrade, Enrique Camposano, Raúl Hurtado, Félix García, Iván Rodríguez, Vicente Estrada, Francisco Nevárez, Joaquín Estrella, Mauro Terán, Aníbal Nieto, Káiser Arévalo, Alfredo Serrano, Héctor Aníbal Salazar, Marina Parrales, Anunziatta Valdez, Enrique Herrería, Wilfrido Lucero, Hugo Moreno, Junior León, Gabriel Ruiz, Galo Roggiere, Mario Touma, Germán Astudillo, Raúl Andrade, Pascual Del Cioppo, Reinaldo Páez, Eliseo Azuero, Washington Calero, Germán Mancheno, Juan José Pons, Nina Pacari, Carlos Kure, Regina Gordillo. Con usted, señor Presidente, setenta y un legisladores en la sala. -----



- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se declara instalada la sesión. Primer punto del Orden del Día. ¿En qué habíamos quedado, señor Secretario?-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. Corresponde tratar el veto número 13, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura al veto número 13, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Para el primer inciso del artículo 16, referido a los criterios para la administración del Fondo y en razón de que según se ha propuesto en el numeral 7 de esta objeción parcial, se contará con un operador fiduciario de mercados internacionales. Se sugiere el siguiente texto alternativo: Artículo 16. Administración

del Fondo. Para administrar los recursos del FEIREP, el operador fiduciario de mercados internacionales los invertirá buscando optimizar un rendimiento consistente con una mínima volatilidad sobre esos recursos. En ningún caso se obtendrán beneficios inferiores a los que se obtendrían como consecuencia de la aplicación de los criterios con los cuales se invierte la Reserva Internacional de libre disponibilidad". Hasta aquí el punto número 13 del veto presidencial, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración. Señores legisladores, ¿nadie quiere opinar, comentar, expresarse sobre el particular? El honorable Raúl Hurtado. -----

EL H. HURTADO LARREA. Señor Presidente, señores diputados: Pongamos un poco de atención a lo que está el Presidente de la República, doctor Noboa, proponiendo en este veto, volvamos a leer. Con su permiso, señor Presidente. "Para administrar los recursos del Fondo, el operado fiduciario de mercados internacionales los invertirá buscando optimizar un rendimiento consistente en una mínima volatilidad sobre esos recursos". El Presidente de la República está proponiendo que esos fondos se inviertan en instrumentos volátiles, claro que dice "mínima", volátiles, señor Presidente. ¿Qué significa una inversión "volátil", como lo está proponiendo el Presidente de la República? Una inversión de alto riesgo, nada más ni nada menos, que una inversión de alto riesgo. Eso es lo que propone. Añade al final: "En ningún caso se obtendrán beneficios inferiores a los que se obtendrían como consecuencia de la aplicación de los criterios con los cuales se invierte la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad". Recordemos lo que pasó en el Ecuador con aquellos ciudadanos que atraídos por

inversiones volátiles llevaron sus recursos a colocar en ciertos bancos, en aquellos que ofrecían 2, 3, 4, 5 puntos adicionales sobre la tasa de interés de aquellos bancos serios, que no estaban dispuestos a conquistar capitales con ofertas de rendimientos. ¿Qué pasó con el Banco del Progreso y qué pasó con otra serie de bancos? ¿Inversiones volátiles nos está proponiendo el doctor Noboa? ¿Podemos, señores diputados, seguir aceptando artículos de esta naturaleza?. ¿Podemos poner en riesgo el fondo que tratamos de crear, entregando a un operador internacional para que lo coloque en instrumentos volátiles?. ¿Esto es lo que en conciencia, este Congreso puede seguir aprobando, señor Presidente? Este artículo es una muestra más, no solamente de la ligereza con que el Jefe del Estado ha firmado este veto, es una muestra más de la intencionalidad que hay a través de toda esta modificación de la ley que dictamos, porque se está creando el andamiaje jurídico ideal para que el Ministerio de Finanzas haga una feria de los recursos de ese Fondo y el Ministerio de Finanzas haga una feria de la contratación de los nuevos préstamos. Hoy ya veo a los representantes del Ministerio de Finanzas, en la mañana estaban escoltando a los diputados. Habría sido bueno que el Ministro de Finanzas hubiera concurrido a este Congreso cuando tramitamos esta ley, con la misma responsabilidad con la que concurrió el Contralor General del Estado, para defender su ley. Mandó a sus empleados para que vigilen, no están ahora aquí, espero que en esta ocasión este artículo tenga los votos necesarios para la insistencia de aquél que aprobó esta Legislatura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Wilfrido Lucero, tiene la palabra. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente y colegas legisladores: Ciertamente el texto que se nos propone en este veto debe invitarnos, una vez más, a reflexionar como congresistas lo que estamos haciendo. No se trata de hacer caso a lo que se ha denunciado aquí, y que es vox populi, a responder a las prebendas o partidas presupuestarias que les entregan, para que voten en favor de esta clase de textos. Algún rato vamos a saber la verdad, el legislador honesto no puede vender su conciencia de esa manera, tiene que defender, como es su obligación, el interés nacional, tiene que defender el futuro de los ecuatorianos y tiene que actuar mirando siempre el interés y la aspiración de la colectividad. Aquí en este veto, se consagra ya o se abre la puerta de la inmoralidad, y es nuestro deber denunciarlo. ¿Qué es lo que dice? "Que para administrar estos recursos, el operador fiduciario de mercados internacionales los invertirá buscando optimizar un rendimiento consistente con un mínima volatilidad sobre esos recursos..." Estamos consagrando legalmente la volatilidad de los recursos. Y nos van a decir, ¿en qué consiste la volatilidad de los recursos? Estos mismos que van a invertir, los mismos que se nos van a robar, ellos nos van a decir después, porque son criterios subjetivos, nos van a decir: es que esto es en nombre de la volatilidad, que está consagrada en el artículo 16, que el Congreso de la República aprobó. Esta es la puerta para el robo y el atraco de los fondos que se están creando y que deben servir para finalidades que estén acordes con el interés nacional, con el desarrollo del Ecuador. Por eso, nosotros por lo menos tenemos la obligación moral de advertirle al país y al Congreso Nacional, lo que está ocurriendo, claro, todo esto manejado por el Ministerio de Economía. Unas veces el Ministro estará allegado a un

partido político, otras veces a otro partido político, y por eso, pues, algunos se creen en la obligación política también de responder no al interés nacional sino a los designios del Ministro o del Gobierno. Allá ellos con su responsabilidad. Pero nosotros, aunque estemos en minoría en estas sesiones, seguiremos diciendo nuestra verdad, para que quede registrada aquí, en la sala de sesiones del Congreso Nacional y ante la faz de la República. No podemos estar de acuerdo con este atraco que en forma desvergonzada se nos está proponiendo en este veto que rechazamos, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. El honorable Enrique Camposano. -----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. Señor Presidente: Desde el año 90 que vengo al Congreso, nunca he visto un bloque votar coherentemente durante los dos o cuatro años, que me ha correspondido estar aquí. Jamás, siempre votan porque dicen: "Por disposición de mi bloque". No he conocido tampoco, si algún partido está exento de haber conseguido partidas presupuestarias para su Bloque. El que dice que sí, es mentiroso; a todos los he conocido, no nos hagamos aquí los tontos, y los que han sido Gobierno han manejado también esto. El problema es que no hay una coherencia en el Congreso, entre los diputados, no es el hecho de que esté aquí un funcionario, me importan que estén todos los funcionarios, también cuando van a conversar aisladamente en su Bloque o en sus oficinas, en su restaurante. El sistema político en el Ecuador está caduco, sus líderes están caducos, la gran mayoría, pero siguen mandando, desgraciadamente, hasta agasajos se hacen entre ellos mismos. Así no va a cambiar el país, tiene que haber la

voluntad de cambiar, como propuse alguna vez, dejemos la reelección a un lado, demos paso a nueva gente y no critiquemos hechos los vivos, para que en la televisión los saquen y los enfoque que ellos son los angelitos, nadie se salva en este Congreso, ningún partido político, he visto hacer lo mismo a todos, sin excepción. Si queremos corregir, corriamos todos, no se ponga aquí una posición de que el vota de tal manera es porque está dándole partida presupuestaria, el que no vota porque es un angelito. Los angelitos no existen en el Ecuador y en este Congreso, jamás en la vida. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. El honorable Juan Cantos. -----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. Gracias, señor Presidente. El artículo que estamos analizando tiene concordancia con el artículo 13 que este Honorable Congreso lo aprobó. Si es la fiduciaria que va a administrar el Fondo debe tener concordancia. Es el operador fiduciario el que debe invertir los recursos del Fondo, no el Banco Central del Ecuador. Así aprobó el Congreso Nacional. Este cambio se realiza para guardar concordancia con lo que estipula el artículo 13, por lo tanto, lo correcto, lo sensato es, que nos allanemos al veto. Señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Hugo Moreno. -----

EL H. MORENO ROMERO. Señor Presidente, honorables legisladores: Este es un tema que fue analizado con mucha responsabilidad cuando se aprobó como proyecto de ley presentado por el Ejecutivo y tomando en consideración elementos que la racionalidad nos exige, fue aprobado en

los términos que fue aprobado, y creo que el Ejecutivo, más bien, debió aceptar y acogerse a estos cambios que el Congreso Nacional vio conveniente, porque pienso que el país y cada uno de los legisladores que representamos a cada provincia y al país, en general, tenemos una enorme responsabilidad, una responsabilidad política, una responsabilidad cívica y una responsabilidad de conciencia. De tal manera que es necesario, dejando de lado posiciones de cada uno de los bloques, partidos o movimientos, más bien nos inclinemos por lo que la racionalidad nos exige para insistir en lo que tengamos que insistir, y para allanarnos en lo que tengamos que allanarnos. Pienso que ningún Legislador, ningún Bloque, tiene que someterse a condicionamientos o determinaciones de ninguna naturaleza, hay un solo condicionamiento que es el país y la conciencia individual y, lógicamente, la conciencia biológica de cada Bloque, de cada Partido. Esos deben ser los ejes transversales para poder tomar una decisión, y no simplemente el asustarse por una información periodística mal intencionada o mal interpretada, sino fundamentalmente tratando de buscar las alternativas más adecuadas, en este caso concreto, lo que cada artículo en cada momento que aprobemos en contra de los intereses nacionales, son una enorme responsabilidad que estaríamos que estaríamos cargando ante el país y ante nosotros mismo. Por eso, en el caso del veto número 13 que estamos discutiendo, solicito a los bloques que quieren allanarse, que es un tema tan complicado, tan difícil, que realmente estaríamos afectando al país en el momento que nos allanemos con este veto. Porque se está abriendo una puerta enorme para entregar los recursos a inversiones que no están de acuerdo con la ética, la moral y el aspecto legal, dentro de los recursos que puedan generar. Peor aún en la segunda parte, cuando se

relaciona con los beneficios que no pueden ser inferiores, relacionados fundamentalmente con la reserva internacional de libre disponibilidad. Por eso, creo que es necesario que este veto y el siguiente veto número 14, deberíamos insistir por conciencia y por responsabilidad ciudadana, por responsabilidad de legisladores. Por eso, hago un llamado más bien para que los bloques que están tratando de votar por el allanamiento, más bien votemos en forma unánime, porque se trata de un tema tan importante y tan difícil, que las consecuencias van a ser muy graves. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sin otras peticiones de intervención, en tratándose de votación nominativa, esperando la concurrencia a votar del suficiente número, que haga viable la posibilidad de la moción planteada de insistencia, someta a votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores se servirán pronunciarse sobre el veto número 13. Por la moción de insistencia. Honorables: Adum Lipari Mirella. Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Vintimilla Blasco. -----

EL H. ALVARADO VINTIMILLA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Arteaga Raúl. Andrade Echeverría Ronald. Andrade Guerra Yolanda. Arévalo Barzallo Káiser.-----

EL H. AREVALO BARZALLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Argudo Pesántez John. Astudillo Germán. -----

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Azar Amat José. -----

EL H. AZAR AMAT. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Azuero Rodas Eliseo.
Bacigalupo Buenaventura Dalton. Becerra Cuesta Abelardo.

EL H. BECERRA CUESTA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bolaños Raúl. -----

EL H. BOLAÑOS RUANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bucaram Ortiz Elsa.
Calderón Prieto Cecilia. -----

LA H. CALDERON PRIETO. A favor. -----

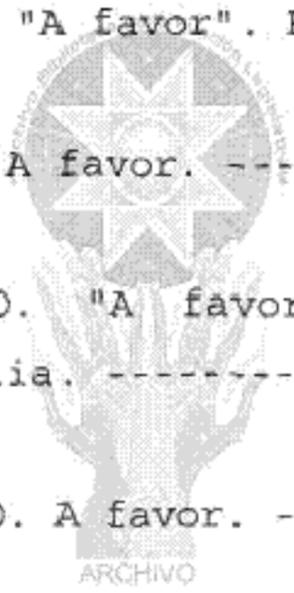
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cáleró Washington.
Camposano Núñez Enrique. Cevallos Juan. -----

EL H. CEVALLOS ALCIVAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cantos Hernández Juan.
Castro Alfredo. -----

EL H. CASTRO PATIÑO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Coronel Oswaldo. Correa
Francisco. -----



[Handwritten mark]

EL H. CORREA SOJOS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Chauvín Magdalena. -----

LA H. CAHUVIN HIDALGO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dávila Egúez Rafael. Del
Cioppo Pascual. Delgado Tello Franklin. Dotti Almeida
Marcelo.-----

EL H. DOTTI ALMEIDA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Estrada Bonilla Jaime.
Estrada Velásquez Vicente. Estrella Velín Joaquín. -----

EL H. ESTRELLA VELIN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Fajardo Larrea Manuel. ----

EL H. FAJARDO LARREA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Farfán Intriago Marcelo.---

EL H. FARFAN INTRIAGO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Fuertes Rivera Juan Manuel.

EL H. FUERTES RIVERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". García Cedeño Félix. Gómez
Real Napoleón. Gonzabay Pérez Heinert. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". González Albornoz Carlos.
González Muñoz Susana. -----

LA H. GONZALEZ MUÑOZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gordillo Córdova Regina.
Grefa Uquiña Valerio. -----

EL H. GREFA UQUIÑA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Haro Páez Guillermo. -----

EL H. HARO PAEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Hidalgo Bifarini Estuardo.
Hurtado Larrea Raúl. -----

EL H. HURTADO LARREA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Jijón Jacinto. Kure Montes
Carlos. Landázuri Guillermo. León Luna Víctor Junior. León
Romero Jaime. -----

EL H. LEON ROMERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Loor Cedeño Otón. López
Saud Raúl Iván. Lozano Chávez Wilson. -----

EL H. LOZANO CHAVEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Lucero Bolaños Wilfrido.---

EL H. LUCERO BOLAÑOS. A favor. -----



Handwritten signature or mark.

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Llanes Suárez Henry. -----

EL H. LLANES SUAREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Macías Chávez Franklin. ---

EL H. MACIAS CHAVEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mallea Olvera Concha.
Mancheno Noguera Germán. -----

EL H. MANCHENO NOGUERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Maugé Mosquera René. Medina
Orellana Voltaire. Mendoza Guillén Tito Nilton. -----

EL H. MENDOZA GUILLEN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Montero Rodríguez Jorge.
Moreno Ruth Aurora. -----

LA H. MORENO AGUI. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Moreno Romero Hugo. -----

EL H. MORENO ROMERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Naveda María Fernanda.
Neira Menéndez Xavier. Nevárez Francisco. Nieto Vásquez
Aníbal. -----

EL H. NIETO VASQUEZ. A favor. -----

FL

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Nina Pacari Vega. -----

LA H. VEGA CONEJO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Noboa Narváez Julio. Obando
Cadena Elsa. -----

LA H. OBANDO CADENA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ochoa Maldonado Elizabeth.

LA H. OCHOA MALDONADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ojeda Gladys. Ortiz Crespo
Ximena. -----

LA H. ORTIZ CRESPO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pacheco Gárate Eduardo.
Páez Zumárraga Reinaldo. -----

EL H. PAEZ ZUMARRAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Palacios Riofrío Carlos.
Parrales Marina. -----

LA H. PARRALES REYES. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Pérez Astudillo Miguel.
Pons Arízaga Juan José. Proaño Maya Marco. -----

EL H. PROAÑO MAYA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Quevedo Montero Hugo.
Rivadeneira Ramiro. -----

EL H. RIVADENEIRA DUQUE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivas Raúl. -----

EL H. RIVAS PAZMIÑO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivera Molina Ramiro.
Rodríguez Edgar Iván. Rodríguez Eliecer. -----

EL H. RODRIGUEZ INDARTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Roggiero Rolando Galo. -----

EL H. ROGGIERO ROLANDO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rosero González Fernando.

EL H. ROSERO GONZALEZ. En contra. -----

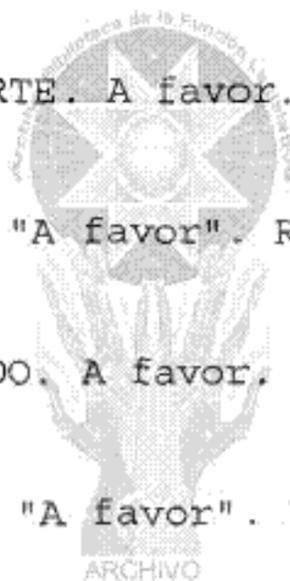
EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Rossi Alvarado Oswaldo.

EL H. ROSSI ALVARADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ruiz Albán Gabriel. -----

EL H. RUIZ ALBAN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Saá José Lorenzo. Salazar
Héctor Aníbal. -----



Handwritten signature or mark in the bottom right corner.

EL H. SALAZAR HECTOR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Salgado María del Carmen.

LA H. SALGADO ESPINOZA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Salem Mendoza Mauricio.
Sánchez Baron Julia. -----

LA H. SANCHEZ BARON. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Ribadeneira
Bolívar. Sancho Sancho Rafael. -----

EL H. SANCHO SANCHO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". San Martín Franklin. Saud
Saud Carlos. -----

EL H. SAUD SAUD. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Aguilar Eduardo.
Serrano Batallas Fulton. Serrano Valladares Alfredo. -----

EL H. SERRANO VALLADARES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sicouret Olvera Víctor
Hugo. Talahua Paucar Gilberto. Torres Torres Carlos. -----

EL H. TORRES TORRES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Touma Bacilio Mario. -----

EL H. TOUMA BACILIO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra" Ubilla Bustamante Simón.

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Uribe López Fanny. Vaca
García Gilberto. -----

EL H. VACA GARCIA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Valdez Larrea Anunziatta.
Vargas Meza Stalin. Vega Velarde Heckel. -----

EL H. VEGA VELARDE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vela Puga Alexandra. -----

LA H. VELA PUGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vera Rodas Rolando.
Villacreses Luis. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Viteri Jiménez Cynthia.

LA H. VITERI JIMENEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vizcaíno Andrade Luis.
Yanchapaxi Reynaldo. Segundo llamamiento. Honorables: Adum
Lipari Mirella. -----

LA H. ADUM LIPARI. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Aguayo Cubillo Alejandro,
ausente. Andrade Arteaga Raúl. -----

EL H. ANDRADE ARTEAGA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Andrade Echeverría
Ronald, no vota. Andrade Guerra Yolanda, no vota. Argudo
Pesántez John, ausente. Azuero Rodas Eliseo, no vota.
Bacigalupo Buenaventura Dalton. -----

EL H. BACIGALUPO BUENAVENTURA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bucaram Ortiz Elsa. -----

LA H. BUCARAM ORTIZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Calero Washington, no
vota. Camposano Núñez Enrique, no vota. Cantos Hernández
Juan, no vota. Coronel Oswaldo. -----

EL H. CORONEL ARELLANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dávila Egüez Rafael. -----

EL H. DAVILA EGUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Del Cioppo Pascual,
ausente. Delgado Tello Franklin. -----

EL H. DELGADO TELLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Estrada Bonilla Jaime, ausente. Estrada Velásquez Vicente. -----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En contra. García Cedeño Félix, no vota. Gómez Real Napoleón. -----

EL H. GOMEZ REAL. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". González Albornoz Carlos, no vota. Gordillo Córdova Regina, no vota. Hidalgo Bifarini Estuardo, ausente. Jijón Jacinto, ausente. Kure Montes Carlos.-----

EL H. KURE MONTES. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Landázuri Carrillo Guillermo, ausente. León Luna Víctor Junior, ausente. Loor Cedeño Otón, no vota. López Saud Raúl Iván, ausente. Mallea Olvera Concha. -----

LA H. MALLEA OLVERA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Maugé Mosquera René, ausente. Medina Órellana Voltaire, no vota. Montero Rodríguez Jorge. -----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Naveda María Fernanda.

LA H. NAVEDA GILER. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Neira Menéndez Xavier, ausente. Nevárez Francisco, no vota. Noboa Narváez Julio, no vota. Ojeda Gladys, no vota. Pacheco Gárate Eduardo, ausente. Palacios Riofrío Carlos, no vota. Pons Arízaga Juan José, ausente. Rivera Molina Ramiro, ausente. Quevedo Montero Hugo, no vota. Saá José Lorenzo, no vota. Rodríguez Edgar Iván, no vota. Salem Mendoza Mauricio. -----

EL H. SALEM MENDOZA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Ribadeneira Bolívar, ausente. San Martín Franklin, no vota. Pérez Miguel, no vota. Serrano Aguilar Eduardo, ausente. Serrano Batallas Fulton. -----

EL H. SERRANO BATALLAS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sicouret Olvera Víctor Hugo, ausente. Talahua Paucar Gilberto, ausente. Uribe López Fanny, ausente. Valdez Larrea Anunziatta, ausente. Vargas Meza Stalin, ausente. Vera Rodas Rolando, ausente. Vizcaíno Andrade Luis, no vota. Yanchapaxi Reynaldo, no vota. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Señor Presidente, cincuenta y nueve votos a favor; trece votos en contra; cuatro abstenciones; veinte y dos legisladores que no votan. Votos válidos, setenta y dos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negada la moción de insistencia. Pregunto, señor Secretario, ¿se ha planteado alguna moción

de allanamiento? Honorable Cantos. -----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. Señor Presidente: Había planteado la moción de allanarnos a este veto. Solicito de la manera más comedida, tenga la bondad de proceder. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a tomar votación, sobre la moción de allanamiento. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción de allanamiento. Los señores legisladores se servirán pronunciarse. Honorables: Adum Lipari Mirella. Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Vintimilla Blasco.-----

EL H. ALVARADO VINTIMILLA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Andrade Arteaga Raúl.-----

EL H. ANDRADE ARTEAGA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Andrade Echeverría Ronald.-----

EL H. ANDRADE ECHEVERRIA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Guerra Yolanda.-----

LA H. ANDRADE GUERRA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Arévalo Barzallo Káiser.---

EL H. AREVALO BARZALLO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Argudo Pesántez John.
Astudillo Germán. -----

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Azar Amat José. -----

EL H. AZAR AMAT. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Azuero Rodas Eliseo.-----

EL H. AZUERO RODAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bacigalupo Dalton. -----

EL H. BACIGALUPO BUENAVENTURA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Becerra Abelardo. -----

EL H. BECERRA CUESTA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Bolaños Raúl. -----

EL H. BOLAÑOS RUANO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Bucaram Elsa. Calderón
Cecilia. Calero Washington. -----

EL H. CALERO DAVILA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Camposano Enrique. Cevallos
Juan. -----

EL H. CEVALLOS ALCIVAR. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Cantos Juan. -----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castro Alfredo. -----

EL H. CASTRO PATIÑO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Coronel Oswaldo. -----

EL H. CORONEL ARELLANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Correa Francisco. -----

EL H. CORREA SOJOS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Chauvín Magdalena. Dávila
Rafael. -----

EL H. DAVILA EGUEZ. En contra. -----

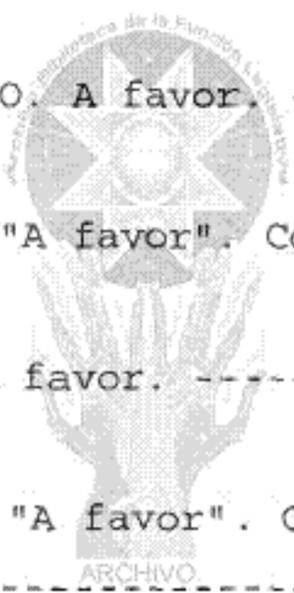
EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Del Cioppo Pascual. -----

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDY. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Delgado Franklin. -----

EL H. DELGADO TELLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dotti Marcelo. -----



H

EL H. DOTTI ALMEIDA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Estrada Jaime. Estrada Vicente. Estrella Joaquín. -----

EL H. ESTRELLA VELIN. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Fajardo Manuel. -----

EL H. FAJARDO LARREA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Farfán Marcelo. -----

EL H. FARFAN INTRIAGO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Fuertes Juan Manuel. García Félix. -----

EL H. GARCIA CEDEÑO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gómez Napoleón. -----

EL H. GOMEZ REAL, A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gonzabay Heinert. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". González Carlos. González Susana. Gordillo Regina. -----

LA H. GORDILLO CORDOVA. A favor. -----



[Handwritten mark]

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Grefa Valerio. Haro Guillermo. -----

EL H. HARO PAEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Herrería Enrique. Hidalgo Estuardo. Hurtado Raúl. -----

EL H. HURTADO LARREA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Jijón Jacinto. Kure Carlos. Landázuri Guillermo. León Víctor Junior. León Jaime. -----

EL H. LEON LUNA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Loor Otón. -----

EL H. LOOR CEDEÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". López Raúl Iván. Lozano Wilson. -----

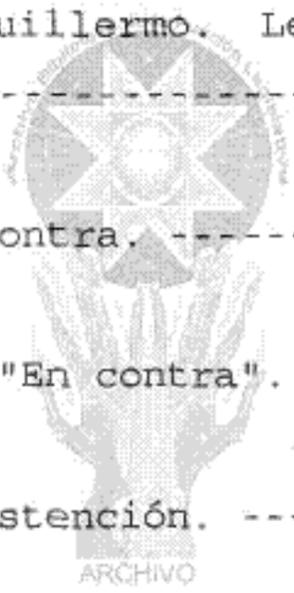
EL H. LOZANO CHAVEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Lucero Wilfrido. Llanes Henry. -----

EL H. LLANES SUAREZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra" Macías Franklin. -----

EL H. MACIAS CHAVEZ. A favor. -----



[Handwritten mark]

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mallea Concha. -----

LA H. MALLEA OLVERA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mancheno Germán. -----

EL H. MANCHENO NOGUERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Maugé René. Medina
Voltaire. Mendoza Tito Nilton. -----

EL H. MENDOZA GUILLEN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Montero Jorge. -----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Moreno Ruth Aurora. -----

LA H. MORENO AGUI. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Moreno Hugo. -----

EL H. MORENO ROMERO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Naveda María Fernanda. ---

LA H. NAVEDA GILER. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Neira Xavier. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Nevárez Francisco. -----

EL H. NEVAREZ BALBERAN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Nieto Aníbal. -----

EL H. NIETO VASQUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Nina Pacari Vega. Noboa
Julio.-----

EL H. NOBOA NARVAEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Obando Elsa. Ochoa
Elizabeth.-----

LA H. OCHOA MALDONADO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ojeda Gladys. -----

LA H. OJEDA DE VACA. A favor. -----

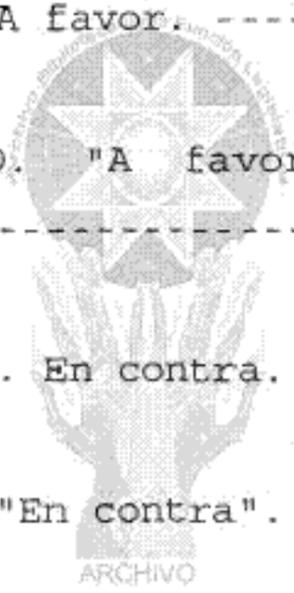
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ortiz Ximena. -----

LA H. ORTIZ CRESPO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Pacheco Eduardo. Páez
Reinaldo. -----

EL H. PAEZ ZUMARRAGA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Palacios Carlos. -----



EL H. PALACIOS RIOFRIO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Parrales Marina. -----

LA H. PARRALES REYES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pérez Miguel. -----

EL H. PEREZ ASTUDILLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pons Juan José. -----

EL H. PONS ARIZAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Proaño Marco. -----

EL H. PROAÑO MAYA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Quevedo Hugo. -----

EL H. QUEVEDO MONTERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ribadeneira Rubén Ramiro.

EL H. RIBADENEIRA DUQUE. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Rivas Raúl. -----

EL H. RIVAS PAZMIÑO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivera Ramiro. Rodríguez
Edgar Iván. Rodríguez Eliecer. -----

EL H. RODRIGUEZ INDARTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Roggiero Galo. -----

EL H. ROGGIERO ROLANDO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rosero Fernando. -----

EL H. ROSERO GONZALEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Rossi Oswaldo. -----

EL H. ROSSI ALVARADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ruiz Gabriel. -----

EL H. RUIZ ALBAN. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Saá José Lorenzo. -----

EL H. SAA BERNSTEIN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Salazar Héctor Aníbal. -----

EL H. SALAZAR HECTOR. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Salgado María del Carmen.

LA H. SALGADO ESPINOZA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Salem Mauricio. -----

EL H. SALEN MENDOZA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Julia. -----

LA H. SANCHEZ BARON. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Bolívar. Sancho Rafael. -----

EL H. SANCHO SANCHO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". San Martín Franklin. ----

EL H. SAN MARTIN TORRES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Saud Carlos. -----

EL H. SAUD SAUD. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Eduardo. Serrano Fulton. -----

EL H. SERRANO AGUILAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Alfredo. -----

EL H. SERRANO VALLADARES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sicouret Hugo. Talahua Gilberto. Terán Mauro. -----

EL H. TERAN VASCONEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Torres Carlos. -----

EL H. TORRES TORRES. A favor. -----



[Handwritten mark]

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Touma Mario. Ubilla Simón.

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Uribe Fanny. Vaca
Gilberto.-----

EL H. VACA GARCIA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Valdez Anunziata. -----

LA H. VALDEZ LARREA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vargas Stalin. -----

EL H. VARGAS MEZA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vega Héckel. -----

EL H. VEGA VELARDE. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vela Alexandra. -----

LA H. VELA PUGA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vera Rolando. Villacreses
Luis. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Viteri Cynthia. -----

LA H. VITERI JIMENEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vizcaíno Luis. -----

EL H. VIZCAINO ANDRADE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Yanchapaxi Reynaldo. -----

EL H. YANCHAPAXI CANDO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Segundo llamamiento.
Honorable: Adum Lipari Mirella. -----

LA H. ADUM LIPARI. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Aguayo Alejandro,
ausente. Argudo John, ausente. Bucaram Elsa, no vota.
Calderón Cecilia, no vota. Camposano Enrique. -----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Chauvín Magdalena. -----

LA H. CHAUVIN HIDALGO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Estrada Jaime, ausente.
Estrada Vicente. -----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Fuertes Juan Manuel, no
vota. González Carlos, ausente. González Susana. -----

LA H. GONZALEZ MUÑOZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Grefa Valerio, ausente.
Herrería Enrique, no vota. Hidalgo Estuardo, ausente. Jijón
Jacinto. -----

EL H. JIJON-CAAMAÑO BARBA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Kure Carlos. -----

EL H. KURE MONTES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Landázuri Guillermo,
ausente. León Víctor Junior, ausente. López Raúl Iván,
ausente. Lucero Bolaños Wilfrido. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Maugé René, ausente.
Medina Voltaire. -----

EL H. MEDINA ORELLANA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Nina Pacari Vega. -----

LA H. VEGA CONEJO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Obando Elsa. -----

LA H. OBANDO CADENA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Pacheco Eduardo, ausente.
Rivera Ramiro, ausente. Rodríguez Edgar Iván. -----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Bolívar, ausente.
Serrano Eduardo, ausente. Sicouret Víctor Hugo, ausente.
Talahua Gilberto, ausente. Touma Mario. -----

EL H. TOUMA BACILIO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Uribe Fanny, ausente.
Vera Rolando, no vota. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Señor Presidente,
cincuenta votos a favor del allanamiento, treinta y nueve
votos en contra, no votan cinco legisladores, abstenciones
diez, votos válidos ochenta y nueve. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el allanamiento. Siguiendo
artículo del veto. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 14. En el primer inciso del
artículo 17 del proyecto de ley aprobado, se establece el
destino de los recursos del Fondo sin determinar
porcentajes, lo que permitiría un manejo discrecional de
los mismos. Del mismo modo, para poder cumplir con el
objetivo de reducción de la deuda pública estipulado en el
artículo 5 del proyecto de ley aprobado, es conveniente
destinar el setenta por ciento de los recursos del fondo a
ese propósito, también conviene especificar que la manera
óptima de promover el desarrollo humano es a través de
inversiones en educación y salud. Por lo expuesto, se
sugiere el texto alternativo siguiente: Artículo 17. Los
recursos de este Fondo se destinarán exclusivamente a: 1.
El setenta por ciento a reducir la deuda pública que

incluye la deuda interna con el instituto ecuatoriano de Seguridad Social y la deuda externa según está definida en el artículo 5 de esta ley. 2. El veinte por ciento a estabilizar los ingresos petroleros hasta alcanzar el dos punto cinco por ciento del Producto Interno Bruto, índice que deberá mantenerse de manera permanente y a cubrir los gastos ocasionados por catástrofes y para atender emergencias legalmente declaradas conforme al artículo 180 de la Constitución Política de la República. 3. El diez por ciento a través de educación y salud para promover el desarrollo humano. Este artículo, señor Presidente, recibió una ampliación al veto el día siguiente de presentado, que dice: La Constitución Política señala en el artículo 153 que el Presidente de la República tiene 10 días para sancionar u objetar total o parcialmente un proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, dentro del plazo señalado remití el día 2 de mayo del 2002 al Honorable Congreso Nacional el oficio 189, mediante el cual objeté parcialmente el proyecto de Ley Orgánica de Responsabilidad y transparencia Fiscal. Sin embargo de lo anterior y en razón de la necesidad de encontrar los mejores mecanismos para lograr una ley que se ajuste a los objetivos perseguidos con su expedición, estando dentro del plazo previsto en el artículo 153 de la norma suprema, me permito presentar el siguiente alcance mediante el cual se plantea una modificación al numeral uno del artículo 17 del proyecto alternativo que consta en el numeral 14 del oficio 189, con lo cual el artículo deberá decir: Artículo 17. Los recursos de este fondo se destinarán exclusivamente a: 1. El setenta por ciento a recomprar la deuda pública externa a valor de mercado, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 5 de esta ley y a la cancelación de la deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2. El

veinte por ciento a estabilizar los ingresos petroleros hasta alcanzar el dos punto cinco por ciento del producto interno bruto índice, que deberá mantenerse de manera permanente y a cubrir los gastos ocasionados por catástrofes y para atender emergencias legalmente declaradas conforme al artículo 180 de la Constitución Política de la República. 3. El diez por ciento a través de educación y salud para promover el desarrollo humano". Hasta ahí, señor Presidente, el veto número 14.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el veto con su alcance. El honorable Abelardo Becerra.-----

EL H. BECERRA CUESTA. Gracias, señor Presidente, honorables legisladoras y legisladores. Para no ser incoherente con mi primera participación, debo manifestar que con tristeza y dolor esa ocasión había visto como en mi propuesta par el pago de la deuda ecológica me quedé solo, sigo solo, señor Presidente, pero sin embargo sigo haciendo escuchar mi voz de protesta, porque una cosa es ser ecologista en el escritorio y otra muy diferente es estar allá, ver como destrozan esos bosques primarios, bosques húmedos y no es reemplazado por ningún tipo de árbol, propio o ajeno a esa área, ver como el futuro de la amazonía se lo destroza día a día. OCP no es esa manguera grande, OCP en la amazonía significa destrucción, porque las vías de penetración hacia los pozos perforados y los oleoductos secundarios para llenar ese gran tubo están destrozando miles de kilómetros de selva. Había visto que en Mindo, con pegarle un pincelazo, que no es más, por el paso de OCP hubo la gran bulla, el gran relajo, vinieron ecologistas internacionales, se los importó, pero hicieron escuchar su voz, en la amazonía tendríamos nosotros que dedicarnos a

importar todos los días ecologistas, después de todo esta ley y en este veto todo se encarga a extranjeros para que nos den administrando la plata, para que den gastando, para que ellos mismos den fiscalizando, como no vamos a seguir importando, hasta para que nos den viendo el daño ecológico, como destrozan el ecosistema, ya no hay ese equilibrio dentro de la selva, los ecologistas aquí en el escritorio creen que están haciendo alguna función en favor de la amazonía, pero nadie se da cuenta que el futuro real de la amazonía está siendo afectado este momento, porque la amazonía tendremos que virar los ojos para recuperar un poquito siquiera lo sano de la vida, el aire, el agua, aquella lluvia ácida, aquel cambio climático por la agresión diaria hacia la tierra, ustedes no pueden darse una idea de lo que afecta a la amazonía. Hubo un simposio internacional allá en Manaus, donde se discutía como salvar la amazonía, donde se discutía como conservar el pulmón del Universo, y el único país ausente fue el Ecuador. En Lima hace un mes, se discutió en otro simposio también como se debe conservar la amazonía, que deberíamos hacer para venderle al mundo el oxígeno, para venderle agua, para recibir todos los tóxicos y para tratar de ahí nosotros recibir un bono de oxígeno, un bono verde, y si es que no me iba con mis propios recursos, como diputado que le duele lo que hacen con la amazonía, por que el Congreso no me dio ni para pasajes ni viáticos, pero estuve presente en Lima, hice escuchar la voz del país, la voz de la amazonía y nos pusimos de acuerdo, hay un acuerdo de Lima, todo eso tratando de sembrar conciencia en el mundo, los otros países sensibles al pedido han puesto ya a caminar toda su maquinaria política en favor de la amazonía y ahí tienen grandes programas de arborización, de rearborización, de conservación y defensa del ecosistema, del medio ambiente,

que diciendo aquí, más parece poema, pero cuando vayan a la amazonía y sepan lo que duele ver como esas compañías irresponsables, las que disfrutaban rompiendo la amazonía y ganan mucho construyendo muebles para exportación, muebles para consumo de clases privilegiadas dentro de la sociedad, cuando vean eso sabrán lo que es el dolor de ver como destrozaron el pasado de la amazonía e invadieron el futuro de la amazonía. Ver ese destrozo significa invitar a la ignorancia, a que algún día sepan lo que es tener un ambiente sano. Por esas consideraciones y luego de haber visto estos vetos infames, como hemos regalado al exterior mediante posesiones ridículas, alquilando a quien nos de administrando el poco dinero de OCP, porque no crean ustedes que OCP va a producir torrentes de dinero, no forjen ilusiones falsas, porque de todo lo que va a producir OCP, el Ecuador apenas va a recibir quizás con suerte un quince por ciento, todo se lleva OCP. Cuando me opuse a la construcción del oleoducto y les había hecho una simple exposición sencilla, cuáles son las compañías dueñas de OCP, las cinco compañías que son dueñas allá en la amazonía de bloques donde van a sacar el petróleo de ellos, para conducir por un oleoducto que lo construyen ellos, ¿con dinero de quién? De los penitentes ecuatorianos y nos dejan qué, nada de utilidad, recibimos nosotros regalías, minucias, caridad y eso están repartiéndose aquí alegremente. En este artículo vamos a ver quien puede más, la infamia o el Fondo Monetario Internacional. Por esta consideración, señor Presidente y honorables legisladores, seré coherente, como dije al principio y no voy a votar este artículo de infamia. Gracias. -----

SE ENCARGA LA DIRECCION DE LA SESION AL HONORABLE GABRIEL RUIZ ALBAN, PRESIDENTE DE LA COMISION DE LO CIVIL Y LO

PENAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Cantos. -----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. Gracias, señor Presidente. Estamos, creo que en el artículo más trascendental, el más importante, el que ha despertado mucha polémica y también mucha expectativa. Es cierto que todos los ecuatorianos, todos queremos ser beneficiarios de la riqueza nacional y esa es la que se extrae de las entrañas de nuestra amazonía ecuatoriana, es cierto, cuando se presentó esta ley, quien habla, su servidor Juan Cantos, también propuso al Congreso Nacional y a la Comisión que se destine un importante recurso económico para las provincias del callejón interandino, que por su situación geográfica no son beneficiarias de estos recursos naturales, dígame las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, ellas son las que en su momento dado salen a las calles, cierran las carreteras, cierran los puentes, impiden el libre tránsito, reclamando se dé atención a sus necesidades represadas por muchísimos años, porque reclaman con razón, que no ha sido bien distribuida la riqueza nacional. Pero también hay que reconocer que este Gobierno no quiere dejar en libre albedrío al futuro Presidente de la República, quien quiera que este fuese, es posible con legítimo derecho, probablemente, que algunos partidos políticos sería bueno que dejen intacto, sin ubicar porcentajes, para que el futuro Presidente que venga, mediante decreto ejecutivo pueda distribuir a su manera de entender y saber, a su libre albedrío. Pero, considero que este Presidente de la República es responsable con el presente y el futuro del país, por ello ha señalado montos, habla de un setenta por ciento del pago de la deuda externa, la recompra de la

deuda, que es fundamental, es inaudito que nosotros tengamos que extraer esta riqueza nacional, transportar por el tubo, por el OCP y tengamos que vender, y esos dineros únicamente sirven para pago de servicio de la deuda, pago de intereses, así es como entiende nuestro pueblo, solo pago de intereses, nunca se ha pensado en el pago de la deuda, aspiro que con esta ley se puede pagar en el primer año posiblemente entre ochenta millones de dólares de la deuda, recompra de la deuda, esto aspiro que baje al cuarenta por ciento de la deuda, esto es bueno para el país, bueno para los futuros gobernantes de nuestro país, para sentar las bases y tener en el Presupuesto General del Estado no el mismo discurso anterior, decíamos varias veces, nosotros los legisladores cómo es posible que en este presupuesto de este año, conste entre el cuarenta y ocho, el cincuenta hasta el cincuenta y dos por ciento, únicamente para pago de servicio a la deuda, pago de intereses, y para la deuda social qué, muy reducido. En cuanto se refiere al pago de esta distribución del setenta por ciento habla algo muy fundamental, que es el pago al IESS. Si usted me permite, con su venia, señor Presidente. La transitoria tercera de nuestra Constitución Política del Estado, señala y ordena, que el Gobierno Nacional cancelará la deuda que mantiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el plazo de diez años a partir de 1999, pero no se ha podido cumplir y es lacerante mirar a nuestros pensionistas, a nuestros jubilados que son tratados de una forma inmisericorde, porque no tienen recursos económicos. Entonces mediante ley, considero que no existirá pretexto alguno para que el nuevo Presidente no cumpla con este mandato constitucional, hablar del veinte por ciento que contempla para el Fondo de Estabilización Petrolera y Contingencia, creo que es fundamental que

tengamos un colchón de dinero, para en caso de presentarse estos fenómenos naturales, que constantemente están afectando a la gente más pobre, pero como no tenemos dinero, tenemos que mendigar, tenemos que hacer maratón, tenemos que cuestionar a todo el mundo, pero por qué no ser más responsables, por qué no ser más solidarios y ubicar dentro de un fondo, dentro de un colchón, estos dineros con el veinte por ciento, algo que me parece muy importante, el diez por ciento que menciona también este mismo artículo, esto es para pagar la deuda social al sector humano, a la persona, es a través de la educación, todos reclamamos por qué no se cumple lo que manda y ordena la Constitución Política del Estado, que dentro del presupuesto de cada año debe constar mínimo el treinta por ciento. Entonces, si tenemos dinero seamos sensatos, pongamos dentro de la ley este diez por ciento, para que cumpla este mandato constitucional y algo fundamental, hay que prevenir la vida, la salud de nuestros conciudadanos, esto también irá con este diez por ciento. Por lo tanto, mocionó que debemos allanarnos a este veto. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Vizcaíno. -----

EL H. VIZCAINO ANDRADE. Señor Presidente, señores legisladores: En un régimen de dolarización, el saneamiento de las finanzas públicas y el equilibrio de las finanzas públicas, es una de las variables más fundamentales que tiene que tener la economía, para que no pueda producirse desequilibrios fiscales, por lo tanto, el problema más grave que puede ocurrir a la gente pobre de un país, como es la inflación. La inflación es el impuesto más caro que pueden pagar los pobres de la República, evidentemente para mantener un sistema saneado en las finanzas públicas tiene

que existir un equilibrio fiscal que establezca con eficiencia la administración de los escasos recursos económicos. El principal problema, que la economía ecuatoriana ha tenido en los últimos tiempos, es la erogación por concepto de la deuda externa, más del cincuenta por ciento en todos los últimos gobiernos, de los presupuestos del Estado, se han destinado al pago de la deuda externa. Esto implica la imposibilidad de que cualquier Gobierno, cualquier régimen de turno, pueda tener recursos frescos para invertir en obra social, esto es en salud, educación, vivienda, desarrollo económico, desarrollo microempresarial, que permitan atender a los más pobres del Ecuador. Con los nuevos recursos generados por el oleoducto es importante que se asuma con la deuda responsabilidad, a dónde van a destinarse estos recursos, es por eso que posiblemente, asumiendo un costo de carácter político, porque lo más fácil podría ser, decir un Gobierno de turno que puede gastar los recursos en la forma en que se quiera, más bien salvaguardar la inversión, para que justamente se destine en un 70% al pago de la deuda externa, que es el principal problema que tiene la economía ecuatoriana. Este pago del 70%, liberará los recursos correspondientes, para que se pueda invertir en gasto social y en obra social, para atender a los más pobres de la república del Ecuador. Por otra parte, se ha establecido y el Congreso Nacional aprobó un acápite muy importante en esta ley, cual era que se debe pagar la deuda al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al pagar la deuda al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se estará pagando también la deuda que se tiene con los jubilados, la deuda que se tiene con la gente pobre y humilde, que lamentablemente recibe pensiones de miseria en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En el numeral dos de este

artículo, se establece justamente que el 20% se destine a una cuenta para equilibrar los ingresos y los egresos eventuales que puedan existir por parte de los incrementos o bajas en el precio del petróleo, para de esta manera, tener unos ingresos petroleros equilibrados, regulando con un 2.5% de tope en el Producto Interno Bruto, para poder controlar justamente el equilibrio y el saneamiento en la administración de las finanzas públicas. Lo más importante, el tercer punto destina que justamente el 10% de esos recursos sean orientados a atender la educación, que es la única variable que permitirá liberar el pensamiento y el futuro del pueblo ecuatoriano y la salud que es la que se necesita justamente para darle fortaleza a la niñez, atención, sensibilidad y solidaridad humana, a la tercera edad y sobre todo proyectar un pueblo digno y vigoroso, que se proyecte hacia el nuevo milenio. Por estas razones, considero que el señor Presidente Constitucional de la República ha fundamentado un planteamiento pensando sensiblemente en el país y actuando con una profunda responsabilidad histórica, para sobre todo legislar para las futuras generaciones y para propiciar las bases fundamentales para fortalecer un sistema de economía, en donde no exista el déficit fiscal, en donde no exista un déficit y un desequilibrio de las finanzas públicas. Por estas razones, creo que sería importante que el Honorable Congreso Nacional sensible como siempre ha sido y solidario como siempre ha sido con las clases más desprotegidas y pobres de nuestra patria, apoye justamente el allanamiento a este planteamiento establecido en este numeral planteado por el Ejecutivo. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Guillermo Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI CARRILLO. Señor Presidente, señores legisladores: La Ley de Responsabilidad, Transparencia Fiscal, tiene importantes elementos que diferentes bancadas legislativas hemos apoyado, buscar el presupuesto equilibrado, rebajar la relación de la deuda al producto interno y también constituir un Fondo de Estabilización Petrolera, son objetivos importantes. Lamentablemente en esta ley positiva, el Presidente de la República ha introducido algunos conceptos y ha ratificado algunos conceptos a través de vetos que son absolutamente inconvenientes y muchos de ellos son inconstitucionales, como son los que se refieren al Banco Central del Ecuador. En este caso estamos hablando del veto 14 que se refiere a la distribución de los recursos del Fondo de Estabilización Petrolera, el Presidente de la República originalmente planteó que el 20% de ese fondo sirva para constituir un fondo de estabilización financiera y el 80% para reducir el endeudamiento del Ecuador. El efecto inmediato de ese anuncio hecho por el Presidente a través de su proyecto de ley fue inducir a una revalorización de los papeles de la deuda que beneficia fundamentalmente a los tenedores de esos papeles, que son esencialmente sectores empresariales y personas naturales del propio Ecuador. Aunque es cierto que también cuando el valor de mercado de esos papeles sube, es indudable que el riesgo país o la percepción de los inversionistas sobre la situación del Ecuador, también bajo y eso es un beneficio. Luego propuse al interior de la Comisión de lo Tributario, contando con el criterio de otros legisladores, entre estabilización y deuda, introducir un tercer elemento, el tercer elemento de la inversión social y reactivación productiva y esto fue acogido por el Congreso Nacional. Aquí ha habido un gran debate entre discrecionalidad para el Presidente de la

República o asignación de porcentajes fijos, la discrecionalidad para el Presidente de la República, claro que puede conllevar algún potencial peligro si el Ecuador se equivoca en la elección de sus dignatarios, pero tomemos en cuenta que por ejemplo, un fenómeno de El Niño puede significar para el Ecuador 2.000 a 3.000 millones de dólares; entonces, el tener porcentajes fijos, determinados, va a limitar la acción del Ejecutivo en determinada coyuntura. Por otra parte, suponiendo que los precios de mercado de los bonos globales desciendan drásticamente, probablemente será un buen negocio, probablemente será una buena decisión para el Ecuador, destinar una parte sustantiva de los recursos del fondo para anular o extinguir esa deuda. Por eso creo que es importante que el Congreso apruebe y ratifique su criterio original, de dividir el Fondo de Estabilización Petrolera en cuatro segmentos, estabilización hasta alcanzar un 2.5% del producto interno; es decir, 500 millones de dólares, inversión social y reactivación productiva. Luego dividir, ratificar esa división que hizo entre deuda pública global, que puede ser interna y externa y la deuda específica con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En un alcance último que nos ha hecho llegar el Presidente de la República, él habla de que no se destinaría el 70% como es su veto a la reducción del endeudamiento público, él focaliza ese 70% exclusivamente en la deuda pública externa a precios de mercado. Eso quiere decir que el Presidente de la República está proponiéndole al Congreso que el 70% de los recursos sirvan exclusivamente para operaciones de recompra de bonos globales, que son los únicos que se transan en los mercados financieros del mundo. El Congreso tendrá que coincidir que es un desbalance el asignar tan alto porcentaje a uno solo de los objetivos del fondo, por

eso me parece importante que este Congreso sea consecuente con su posición original y que ratifique el destino de los recursos del fondo, para los cuatro propósitos, pero sin predeterminedar porcentajes porque estos porcentajes se convierten a la vez en un contrasentido para un Gobierno que le plantea al Congreso Nacional, la eliminación de preasignaciones y el determinar porcentajes se convierte entonces en una nueva preasignación. Por ello creo que le conviene al manejo de las finanzas públicas, que el Congreso Nacional insista en su posición original. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Reinaldo Páez. -----

EL H. PAEZ ZUMARRAGA. Gracias. Señor Presidente, honorables legisladores: Qué fácil es engañar a la gente, qué fácil es engañar al pueblo. Generosamente el señor Presidente de la República dice que con este fondo de reservas petroleras va a pagar la deuda externa en un 70%, también va a cumplir con su responsabilidad social de pagar al Seguro Social Ecuatoriana. Aquí han señalado muchos de los colegas que conocen bastante de economía y bastante de petróleo, que una cifra altísima calculada para este aspecto, para el momento de mayor producción sería de aproximadamente 400 millones de dólares, si esta es la cifra máxima, el 70%, 280 millones de dólares va al pago de la deuda externa y va al pago del IESS, 280 millones para pagar la deuda externa y para pagar el IESS, de los 280 millones, ¿cuánto a la deuda externa y cuánto al IESS? Quedará para el IESS 20 millones, 30 millones. Con este artificio no pretende el Presidente de la República burlarse de lo que la Constitución le ordena. La famosa Junta Interventora del IESS, dice que la deuda del Estado con el Seguro Social se aproxima a los 3.000 millones de dólares y la Constitución

le obliga al Estado a que esa deuda sea pagada en 10 años, pagando cada año un décimo de esa deuda, ese es el mecanismo que la Constitución ha establecido, para que el Seguro cobre la deuda del Estado al Seguro Social Ecuatoriano; pero, el Presidente aquí deja de lado el mandato constitucional para decir que con estos fondos va a pagar al Seguro Social Ecuatoriano, es decir ya no va a cumplir con la Constitución y buscando este artificio se libera del mandato de la Carta Fundamental y generosamente también va a dar el 10% de tamaño capital para la salud y para la educación 48 millones de dólares, ya van a cambiar la salud, ya va a llenar de medicamentos a los hospitales que ahora están desangrándose con dolor y con angustia, 48 millones también va a mejorar notablemente la salud, es un presupuesto elevadísimo, esto se llama demagogia, esto se llama mentir al pueblo y todavía más se va a Cuenca y en los discursos el señor Presidente de la República va a devolver al Seguro Social el dinero que el Congreso le ha negado. ¡Falacias, mentiras! Aquí se quiere engañar al país y eso no vamos a permitir, si se le está exterminando al Seguro Social dolosamente, como lo ha hecho la Comisión Interventora, el Presidente de la República tiene que liberarse de esta gestión nefasta y dejar de engañar al país, al afiliado y al jubilado, no puede decir que él se preocupa del jubilado y no puede decir que es el Congreso el que ha castigado al jubilado con las pensiones de miseria, tiene que reconocer que fueron aquellos que lanzaron al país al vacío los causantes de la pulverización de pensiones que eran muy racionales para los jubilados, jubilados que vivían perfectamente bien con 1 millón, con 800 mil sucres de pensión, pero sí un irresponsable devalúa la moneda en 500% y de esa devaluación la pensión en sucres baja a 30, 40 dólares, no es que el Congreso o el sistema

malo del Seguro Social ha acabado con la pensión jubilar. Aquí vivimos de engaños y creo que nosotros tenemos la obligación de hablar con la verdad y decirle al Presidente de la República que no mienta, no se puede pagar la deuda del IESS con estos fondos, dividiendo los 280 millones de dólares para el pago de deuda externa y para el IESS, la Constitución ha obligado y señala cómo debe pagarse al Seguro Social y la Constitución obliga a este pago, porque de otra manera la situación de los jubilados no mejorará y nos dejemos de falacias, que no se diga que la ley que el Congreso aprobó, va a mejorar la pensión jubilar notablemente, pobres jubilados, reconozcamos una gran verdad, la ley aprobada por el Congreso Nacional señala que el jubilado recibirá apenas el 82.5% de 165 dólares, es decir después de 15, 20, 30, 40 años, el jubilado deberá aspirar a la fabulosa suma de 130 dólares, esa es la ley que aprobó el Congreso Nacional y que gracias a Dios está siendo objetada, porque no se puede esperar 25, 30, 40 años para aspirar a una pensión jubilar de 130 dólares, abramos los ojos y meditemos y no digamos que los pobrecitos que tienen 40 años de edad se fregaron, dónde va la plata de los pobres de 40 años, quiero preguntar, ¿acaso han cambiado los formularios con los que se paga al Seguro Social desde hace años? ¿No se está pagando de igual manera como se pagaba antes? ¿Qué culpa tiene el Congreso Nacional de que un grupo de incapaces, ineficientes, negligentes, que en cuatro años no hayan podido incrementar un cambio de la Seguridad Social? Si se ha aprobado el sistema mixto, qué han hecho para implementar el sistema mixto, cuando alguien quiere un cambio realiza, da los pasos necesarios y suficientes para que ese cambio no sea devuelto, no sea en reversa, qué han hecho para levantar al sistema mixto, nada, Presidente, entonces que no se mienta a la gente, que

no se mienta al público, el seguro social está acabado, no hay nada que hacer, el sistema colapsó, claro que si vienen las empresas privadas, ahí se salva el Seguro Social, todo el desfinanciamiento se acabó porque vinieron las ACAPs, no, señor Presidente, no es verdad, la causa número uno de la tragedia argentina fue la privatización del seguro social, porque en esta situación de los cambios hay un factor muy importante, la transición es muy costosa, la transición fue tan costosa para Argentina que por esta transición comenzó la crisis argentina y este Gobierno no puede acoger a ciegas estas mentiras que están haciendo daño al país. Muchas gracias. -----

REASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL HONORABLE JOSE CORDERO ACOSTA, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, hay una respetable moción de insistencia, nos vamos quedando si quórum, les rogaría si no dicen otra cosa, con la intervención del honorable Ramiro Rivera, pasar a votar primero esa moción. Por favor, señores legisladores, si es la comprensión de ustedes en ese sentido. Si insisten continuaré el debate. Honorable Ramiro Rivera. -----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente y colegas parlamentarios: Con el alcance que hizo el Jefe de Estado al veto número 14 en relación al artículo 17 no se resuelve ningún problema, porque era obvio suponer que la recompra de la deuda externa tiene que hacerse al valor del mercado, pero es más elemental entender que la recompra al valor de mercado anunciando que vamos a destinar el 70% de los recursos del OCP que desde el año 2004 se supone, generaría el 70% una cantidad aproximada de 280 millones de dólares,

el precio de los papeles en el mercado secundario será el precio del valor nominal, entonces es claro identificar que el rol que está cumpliendo el Jefe de Estado en esta materia, no es representar el interés público de los ecuatorianos, sino representar el interés particular de los acreedores. Era mejor o es mejor, lo que resolvió el Congreso Nacional, para que sea cada Jefe de Estado el que con la suficiente discrecionalidad sepa cuánto tenía que destinar a la estabilización, con la objeción del Jefe de Estado, lo único que tendría que destinarse a la estabilización en el mejor escenario desde el 2004 es 80 millones de dólares y qué pasa si baja dos dólares el precio por cada barril de petróleo, el hueco sería el doble de 80 millones de dólares y ese fondo de estabilización no será suficiente ni siquiera para cubrir la pérdida de dos dólares por barril, esa es la realidad. Pero, estoy consciente que aunque hayan aquí mil ideas adecuadas y no haya razón alguna que le acompañe a la objeción del Jefe de Estado, él tiene los votos y ese es un hecho absolutamente real, pero que quede claro, que de no insistir el Congreso, estaremos tomando una decisión que beneficia a los especuladores de la deuda, que el Presidente no necesitaba poner aquí el 70% que en efecto, si es que en escenario de cuatro, cinco años el Ecuador quiere disminuir el peso de la deuda a un 40% en relación al producto interno bruto, será necesario la baja de la inflación, un ritmo de crecimiento de la economía del 4 al 5% positivo y evidentemente destinar más de 250 millones de dólares para comprar 300 millones o más la deuda a través del mercado secundario y así bajar el peso de la misma, pero el Presidente no necesitaba decir que aquí está el 70%. El día de mañana cuando esta ley entre en vigencia y los acreedores sepan que habrá 280 millones de dólares para

recompra de la deuda, los que van a danzar felices son los que no son ecuatorianos y tienen esos papeles y algunos malos ecuatorianos que adquirieron esos papeles al 25 o el 30%, van a hacer el negocio del tercer milenio, en esa danza con enorme satisfacción danzará sin duda, el ciudadano Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con la intervención del honorable Wilfrido Lucero, si no hay petición de otros bloques legislativas... perdón, con el honorable Stalin Vargas, pasaríamos a votar. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente y colegas legisladores: El bloque de legisladores de Izquierda Democrática votó desde el inicio en contra de este artículo de distribución del Fondo de Estabilidad Económica, lo hizo porque encontró una grave contradicción en el proyecto que nos envió el Presidente de la República a consideración del Parlamento. En el artículo 25 de ese proyecto, el Presidente de la República al hablar de la prohibición de nuevas preasignaciones, pidió al Congreso Nacional que apruebe esta disposición que dice lo siguiente, con su venia, señor Presidente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prosiga, honorable. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: "Los ingresos públicos no podrán financiar gastos predestinados específicos, ni podrán afectarse para financiar participaciones a favor de entidad u organismo público alguno o persona natural o jurídica privada de ningún tipo". Esta era la propuesta del Presidente de la República, los ingresos públicos no podrán financiar gastos predestinados específicos, pero en el

artículo 33 de este mismo proyecto que él nos envió, artículo que no está muy lejos del 25, está muy cerca, aquí se establece preasignaciones, cuando el Presidente de la República dice que el 20% de los ingresos en fideicomiso se destinará a estabilización de ingresos petroleros hasta el monto del 2.5% etcétera, después destina otro porcentaje así mismo importante el 40% para el endeudamiento público y luego el sobrante para el pago de la deuda pública. Es decir, por un lado nos propone eliminar las preasignaciones y por otro lado, en el artículo 33 nos propone crear preasignaciones, esta es la forma como se hacen los proyectos al calor de intereses particulares y no de la conveniencia del alto interés nacional. En el veto ha vuelto el Presidente de la República a reincidir, ahora se establecen aquí porcentajes altísimos, el 70% para recomprar la deuda pública externa, según el alcance que nos ha mandado, a valor de mercado, qué novedad a valor de mercado, que nos quiere engañar como a niños, a nosotros y a los ecuatorianos, a qué valor va a comprarse esta deuda, a valor de mercado, lo que ocurre es que ese valor de mercado era diferente antes de la presentación del proyecto, ahora ese valor de mercado se confunde con el valor nominal, esta es la diferencia. De tal manera que, el valor de mercado que era de 30% aproximadamente del 25, ahora ya es del 100%, entonces, ¿a quién quiere engañar con este alcance? A nadie. Nosotros no estamos para dejarnos engañar. He sostenido y sostengo, que no era necesaria la expedición de la ley para el pago, para la recompra de la deuda externa, no es necesario la expedición de esta ley para el pago de la enorme deuda a la seguridad social, si el Gobierno nacional actuase honestamente y no se hubiese puesto al servicio de los tenedores de los papeles de la deuda y si tuviese recursos económicos en este momento, sin

queda demostrado que no era necesaria la expedición de esta ley, que la intencionalidad y el objetivo específico es favorecer a quienes actualmente tienen los papeles de la deuda pública, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Stalin Vargas. -----

EL H. VARGAS MEZA. Gracias. Señor Presidente y honorables diputados: Este es el artículo clave, porque nada más ni nada menos que, con este artículo y con el destino que se está dando y los porcentajes planteados por el Presidente de la República, es que la plata del petróleo va a parar a manos de algunos vivísimos, quienes han venido de manera sistemática, sangrando a los pueblos del Ecuador, el Presidente de la República evidentemente ha logrado en el Congreso, tener una mayoría para que eso ocurra. Nosotros por principio nos opusimos a ese proyecto de ley, inclusive planteamos una moción para que se niegue este proyecto de ley, pero el Congreso no quiso acoger, inclusive no quiso discutir esa moción, el Congreso aprobó tal cual se planteó, que esté a discreción del Presidente de la República. Pero ahora el Presidente de la República, nos dice como que nos está haciendo un favor, que de cada 100 dólares va a invertir o recomprar los papeles de la deuda en un 70%, en un 20% para la contingencia y en un 10% para la educación y salud. Evidentemente ahí está la trampa, porque en la práctica lo que se quiere es que quienes tienen los papeles de la deuda, sean los beneficiarios. Uno de los beneficiarios es el actual Presidente de las Cámaras de Pichincha, el señor Mario Ribadeneira, él es uno de los beneficiarios, ustedes le conocen, él es el beneficiario mayor de esta ley, él es el que le dice al Congreso y al país, que hay que privatizar todo, él va a ser en

beneficiario de ésto. Muchos diputados están votando par que él sea el que se beneficie de esto. Es lo que estamos haciendo aquí en el Congreso de manera fundamental. Por ello es que a me asombra que algunos diputados empiecen hablando del pueblo, hablen de la educación, que hay que resolver los problemas. Pero a la hora de votar, votan por el Gobierno y votan por el Fondo Monetario Internacional. Es decir, qué bonito discurso, un discurso para la gente, para que le escuchen; pero, por debajo le meten una puñalada a los pueblos del Ecuador. Entonces a nombre del pueblo beneficiario, determinados ciudadanos que cada día se hacen más ricos, mientras los pobres cada día somos más pobres. Esta es la realidad que vive el país. Por ello, aquellos diputados que tenemos conciencia de Patria, vamos a seguir insistiendo en lo que aprobó el Congreso, no vamos a votar por el allanamiento, vamos a seguir insistiendo en esta sesión. Quisiera finalmente, no sé si mañana les van a sancionar a los funcionarios del Ministerio de Economía que están aquí atrás, porque no han ido al Ministerio a trabajar, están aquí atrás, no sé si les vayan a sancionar, porque aquí están controlando a los diputados cómo votan, les están presionando a los diputados para que voten a favor del Gobierno. No sé si mañana les van a sancionar, sería bueno incluso exigir lo que pasa, ¿qué pasa con el pago del día de hoy porque no cumplen en el Ministerio de Economía? Vienen a presionar a los diputados. A propósito de la Ley de Régimen Municipal, no permitamos que vengan los alcaldes para que no nos presionen, entonces también no era de hacerles entrar a los del Ministerio de Economía para que no presionen a los diputados, por lo menos a la gente patriota, a la gente que le queremos al país, no nos van a presionar y vamos a seguir insistiendo, para que este proyecto de ley no sea lesivo a los intereses del país. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Someta a votación, señor Secretario, la moción de insistencia. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción de insistencia. Los señores legisladores que estén de acuerdo en insistir en el texto del Congreso, respecto a la objeción número 14, sírvanse manifestar. Honorables: Adum Lipari Mirella. Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Vintimilla Blasco. -----

EL H. ALVARADO VINTIMILLA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Arteaga Raúl. Andrade Echeverría Ronald. Andrade Guerra Yolanda. Arévalo Barzallo Káiser. -----

EL H. AREVALO BARZALLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Argudo Pesántez John. -----

EL H. ARGUDO PESANTEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Astudillo Astudillo Germán. Azar Amat José. Azuero Rodas Eliseo. Bacigalupo Dalton. -----

EL H. BACIGALUPO BUENAVENTURA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Becerra Abelardo. Bolaños Raúl. -----

EL H. BOLAÑOS RUANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bucaram Elsa. Calderón Cecilia. -----

LA H. CALDERON PRIETO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Calero Washington.
Camposano Enrique. Cevallos Juan. Cantos Juan. Castro
Alfredo. -----

EL H. CASTRO PATIÑO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Coronel Oswaldo. -----

EL H. CORONEL ARELLANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Correa Francisco. -----

EL H. CORREA SOJOS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Chauvín Magdalena. -----

LA H. CHAUVIN HIDALGO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dávila Rafael. -----

EL H. DAVILA EGUEZ. A favor. -----

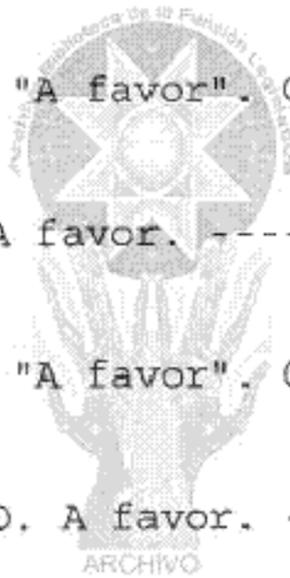
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Del Cioppo Pascual. -----

EL H. DEL CIOOPPO ARAGUNDY. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Delgado Franklin. -----

EL H. DELGADO TELLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dotti Marcelo. -----



EL H. DOTTI ALMEIDA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Estrada Jaime. Estrada Vicente. Estrella Joaquín. Fajardo Manuel. Farfán Marcelo.

EL H. FARFAN INTRIAGO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Fuertes Juan Manuel. -----

EL H. FUERTES RIVERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". García Félix. Gómez Napoleón. -----

EL H. GOMEZ REAL. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gonzabay Heinert. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". González Carlos. González Susana. -----

LA H. GONZALEZ MUÑOZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Gordillo Regina. Grefa Valerio. -----

EL H. GREFA UQUIÑA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Haro Guillermo. -----

EL H. HARO PAEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Herrería Enrique. -----

EL H. HERRERIA BONNET. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Hidalgo Estuardo. Hurtado
Raúl. Jijón Jacinto. Kure Carlos. Landázuri Guillermo.-----

EL H. LANDAZURI CARRILLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". León Víctor Junior. León
Jaime. -----

EL H. LEON ROMERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Loor Otón. López Raúl Iván.
Lozano Wilson. -----

EL H. LOZANO CHAVEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Lucero Wilfrido. -----

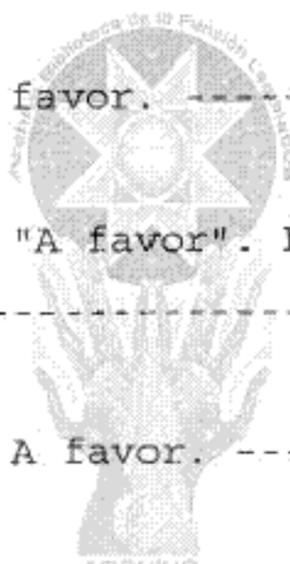
EL H. LUCERO BOLAÑOS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". LLanes Henry. Macías
Franklin. Mallea Concha. Mancheno Germán. Maugé René. -----

EL H. MAUGE MOSQUERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Medina Voltaire. Mendoza
Tito Nilton. -----

EL H. MENDOZA GUILLEN. A favor. -----



H

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Montero Jorge. Moreno Ruth
Aurora. Moreno Hugo. -----

EL H. MORENO ROMERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Naveda María Fernanda.
Neira Xavier. Nevarez Francisco. Nieto Aníbal. Nina Pacari
Vega. Noboa Julio. Obando Elsa. -----

LA H. OBANDO CADENA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ochoa Elizabeth. -----

LA H. OCHOA MALDONADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ojeda Gladys. Ortiz Ximena.

LA H. ORTIZ CRESPO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pacheco Eduardo. Páez
Reinaldo. -----

EL H. PAEZ ZUMARRAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Palacios Carlos. Parrales
Marina. Pérez Miguel. Pons Juan José. Proaño Marco. Quevedo
Hugo. Ribadeneira Ramiro. -----

EL H. RIBADENEIRA DUQUE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivas Raúl. Rivera Ramiro.

EL H. RIVERA MOLINA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rodríguez Edgar Iván.
Rodríguez Eliecer. -----

EL H. RODRIGUEZ INDARTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Roggiero Galo. Rosero
Fernando. Rossi Oswaldo. -----

EL H. ROSSI ALVARADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ruiz Gabriel. -----

EL H. RUIZ ALBAN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Saá José Lorenzo. Salazar
Héctor Aníbal. -----

EL H. SALAZAR HECTOR ANIBAL. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Salgado María del Carmen.
Salem Mauricio. Sánchez Julia. -----

EL H. SANCHEZ BARON. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Bolívar. Sancho
Rafael. -----

EL H. SANCHO SANCHO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". San Martín Franklin. Saud
Carlos. Serrano Eduardo. Serrano Fulton. Serrano Alfredo.

EL H. SERRANO VALLADARES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sicouret Víctor Hugo.
Talahua Gilberto. Terán Mauro. -----

EL H. TERAN VASCONEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor" Torres Carlos. Touma Mario.
Ubilla Simón. Uribe Fanny. -----

LA H. URIBE LOPEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vaca Gilberto. -----

EL H. VACA GARCIA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Valdez Anunziatta. -----

LA H. VALDEZ LARREA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vargas Stalin. Vega Heckel.

EL H. VEGA VELARDE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vela Alexandra. Vera
Rolando. Villacreses Luis. Viteri Cynthia. -----

LA H. VITERI JIMENEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vizcaíno Luis. Yanchapaxi
Reynaldo. Segundo llamamiento. Honorables: Adum Lipari
Mirella. -----

LA H. ADUM LIPARI. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Aguayo Alejandro,

ausente. Andrade Raúl. -----

EL H. ANDRADE ARTEAGA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Andrade Ronald. No vota.
Andrade Yolanda. No vota. Astudillo Germán. -----

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Azar José. -----

EL H. AZAR AMAT. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Azuero Eliseo. No vota.
Becerra Abelardo. No vota. Bucaram Elsa. -----

LA H. BUCARAM ORTIZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Calero Washington. No
vota. Camposano Enrique, ausente. Cevallos Juan. No vota.
Cantos Juan. No vota. Estrada Jaime, ausente. Estrada
Vicente.-----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Fajardo Manuel. -----

EL H. FAJARDO LARREA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". García Félix. No vota.
González Carlos, ausente. Gordillo Regina. No vota. Hidalgo
Estuardo. No vota. Hurtado Raúl, ausente. Jijón Jacinto.---

EL H. JIJON-CAAMAÑO BARBA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Kure Carlos. -----

EL H. KURE MONTES. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". León Víctor Junior,
ausente. Loor Otón. -----

EL H. LOOR CEDEÑO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". López Raúl Iván. -----

EL H. LOPEZ SAUD. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Llanes Henry. -----

EL H. LLANES SUAREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Macías Franklin. No vota.
Mallea Concha. -----

LA H. MALLEA OLVERA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Mancheno Germán. -----

EL H. MANCHENO NOGUERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Medina Voltaire. -----

EL H. MEDINA ORELLANA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Montero Jorge. -----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Moreno Ruth Aurora. -----

LA H. MORENO ROMERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Naveda María Fernanda. -----

LA H. NAVEDA GILER. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Neira Xavier. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Nevárez Francisco. -----

EL H. NEVAREZ BALBERAN. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Nieto Aníbal. -----

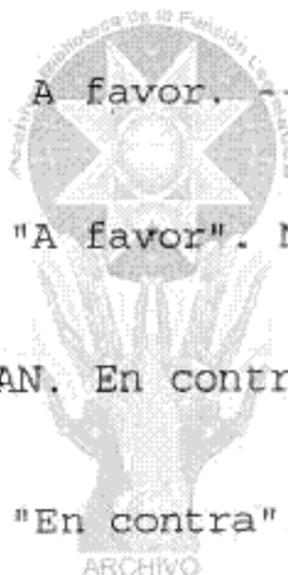
EL H. NIETO VASQUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Nina Pacari Vega. No vota.
Noboa Julio. No vota. Ojeda Gladys. No vota. Pacheco
Eduardo. No vota. Palacios Carlos. No vota. Parrales
Marina. -----

LA H. PARRALES REYES. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Pérez Miguel. No vota.
Pons Juan José. -----

EL H. PONS ARIZAGA. A favor. -----



[Handwritten signature]

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Proaño Marco, ausente.
Quevedo Hugo. No vota. Rivas Raúl, ausente. Rodríguez Edgar
Iván. No vota. Rosero Fernando, ausente. Saa José Lorenzo.
No vota. Salgado María del Carmen. -----

EL H. SALGADO ESPINOZA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Salem Mauricio, ausente.
Sánchez Bolívar. No vota. San Martín Franklin. -----

EL H. SAN MARTIN TORRES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Saud Carlos, ausente.
Serrano Eduardo. -----

EL H. SERRANO AGUILAR. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Serrano Fulton. No vota.
Sicouret Víctor Hugo. -----

EL H. SICOURET OLVERA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Talahua Gilberto,
ausente. Touma Mario. -----

EL H. TOUMA BACILIO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ubilla Simón. -----

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vargas Stalin. -----



Handwritten mark or signature at the bottom right corner.

EL H. VARGAS MEZA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vela Alexandra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vera Rolando. -----

EL H. VERA RODAS. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Villacreses Luis. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vizcaíno Luis. No vota.
Yanchapaxi Reynaldo. No vota. Su voto, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sesenta y cinco votos a favor de la insistencia; veinte votos en contra; veinte y cuatro legisladores que no votan. Votos válidos, ochenta y cinco, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negado. Dé paso a la moción de allanamiento. ¿Quién planteó la moción de allanamiento?----

EL SEÑOR SECRETARIO. El honorable Vizcaíno. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé paso a la moción de allanamiento.

EL SEÑOR SECRETARIO... Moción de allanamiento. Los señores legisladores se servirán pronunciarse a favor o en contra de la moción de allanamiento. Honorables: Adum Lipari Mirella. Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Vintimilla

Blasco. Andrade Arteaga Raúl. Andrade Echeverría Ronald. --

EL H. ANDRADE ECHEVERRIA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Guerra Yolanda. ---

LA H. ANDRADE GUERRA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Arévalo Barzallo Káiser.

EL H. AREVALO BARZALLO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Argudo Pesántez John. ---

EL H. ARGUDO PESANTEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Astudillo Germán. -----

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO. En contra. -----

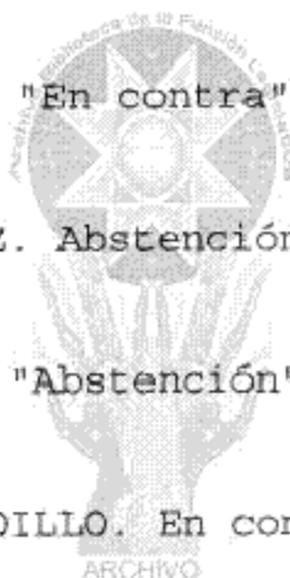
EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Azar Amat José. Azuero
Rodas Eliseo. Bacigalupo Buenaventura Dalton. -----

EL H. BACIGALUPO BUENAVENTURA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Becerra Cuesta Abelardo.
No vota. Bolaños Raúl. -----

EL H. BOLAÑOS RUANO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Bucaram Ortiz Elsa.
Calderón Prieto Cecilia. -----



H

LA H. CALDERON PRIETO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención", Calero Washington. ----

EL H. CALERO DAVILA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Camposano Núñez Enrique.
Cevallos Juan. -----

EL H. CEVALLOS ALCIVAR. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Cantos Hernández Juan.

EL H. CANTOS HERNANDEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castro Alfredo. -----

EL H. CASTRO PATIÑO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Coronel Oswaldo. Correa
Francisco. -----

EL H. CORREA SOJOS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Chauvin Magdalena. -----

LA H. CHAUVIN HIDALGO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Dávila Egüez Rafael. Del
Cioppo Pascual. -----

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDY. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Delgado Tello Franklin. ----

EL H. DELGADO TELLO A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dotti Almeida Marcelo.-----

EL H. DOTTI ALMEIDA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Estrada Bonilla Jaime.
Estrada Velásquez Vicente. Estrella Velín Joaquín. Fajardo
Larrea Manuel. -----

EL H. FAJARDO LARREA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Farfán Intriago Marcelo.---

EL H. FARFAN INTRIAGO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Fuertes Rivera Juan
Manuel. García Cedeño Félix. -----

EL H. GARCIA CEDEÑO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gómez Real Napoleón. -----

EL H. GOMEZ REAL. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gonzabay Pérez Heinert.
González Albornoz Carlos. González Muñoz Susana. -----

LA H. GONZALEZ MUÑOZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gordillo Córdova Regina.---

LA H. GORDILLO CORDOVA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Grefa Uquiña Valerio. -----

EL H. GREFA UQUIÑA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Haro Páez Guillermo.-----

EL H. HARO PAEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Herrería Enrique. -----

EL H. HERRERIA BONNET. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Hidalgo Bifarini Estuardo.-----

EL H. HIDALGO BIFARINI. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Hurtado Larrea Raúl. Jijón Jacinto. Kure Montes Carlos. Landázuri Carrillo Guillermo.

EL H. LANDAZURI CARRILLO. Abstención. -----

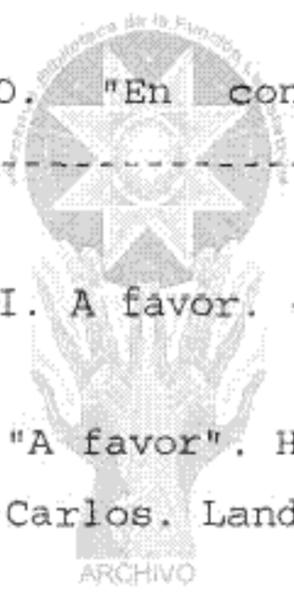
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención" León Luna Víctor Junior. León Romero Jaime. -----

EL H. LEON ROMERO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Loor Cedeño Otón. López Saud Raúl Iván. Lozano Chávez Wilson. -----

EL H. LOZANO CHAVEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Lucero Bolaños Wilfrido.



EL H. LUCERO BOLAÑOS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Llanes Suárez Henry.
Macías Chávez Franklin. -----

EL H. MACIAS CHAVEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mallea Olvera Concha.
Mancheno Noguera Germán. -----

EL H. MANCHENO NOGUERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mauge Mosquera René. -----

EL H. MAUGE MOSQUERA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Medina Orellana
Voltaire. -----

EL H. MEDINA ORELLANA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Mendoza Guillén Tito
Nilton. -----

EL H. MENDOZA GUILLEN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Montero Rodríguez Jorge. ---

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Moreno Ruth Aurora. -----

LA H. MORENO AGUI. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Moreno Romero Hugo. -----

EL H. MORENO ROMERO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Naveda María Fernanda.
Neira Menéndez Xavier. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Nevárez Francisco. Nieto
Vásquez Aníbal. Nina Pacari Vega. Noboa Narváez Julio. -----

EL H. NOBOA NARVAEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Obando Cadena Elsa. -----

LA H. OBANDO CADENA. Para evitar que muchos de los señores
diputados hagan el negocio del año, en contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ochoa Maldonado
Elizabeth. -----

LA H. OCHOA MALDONADO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ojeda Gladys. -----

LA H. OJEDA DE VACA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ortiz Crespo Ximena.
Pacheco Gárate Eduardo. -----

EL H. PACHECO GÁRATE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Páez Zumárraga Reinaldo.---

EL H. PAEZ ZUMARRAGA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Palacios Riofrío Carlos.

EL H. PALACIOS RIOFRIO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Parrales Marina. Pérez Astudillo Miguel. -----

EL H. PEREZ ASTUDILLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pons Arízaga Juan José.---
Proaño Maya Marco. -----

EL H. PROAÑO MAYA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Quevedo Montero Hugo.----

EL H. QUEVEDO MONTERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivadeneira Ramiro. Rivas Raúl. Rivera Molina Ramiro. Rodríguez Edgar Iván. -----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rodríguez Eliecer. -----

EL H. RODRIGUEZ INDARTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Roggiero Rolando Galo.----

EL H. ROGGIERO ROLANDO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rosero González Fernando.
Rossi Alvarado Oswaldo. -----

EL H. ROSSI ALVARADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ruiz Albán Gabriel. -----

EL H. RUIZ ALBAN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Saá José Lorenzo. -----

EL H. SAA BERNSTEIN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Salazar Héctor Aníbal. ----

EL H. SALAZAR HECTOR. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Salgado María del Carmen.

LA H. SALGADO ESPINOZA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Salem Mendoza Mauricio.
Sánchez Baron Julia. -----

LA H. SANCHEZ BARON. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Ribadeneira
Bolívar.-----

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sancho Sancho Rafael. -----

EL H. SANCHO SANCHO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". San Martín Franklin.
Saud Carlos. Serrano Aguilar Eduardo. Serrano Batallas
Fulton. Serrano Valladares Alfredo. -----

EL H. SERRANO VALLADARES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sicouret Olvera Víctor
Hugo. Talahua Paucar Gilberto. Terán Mauro. -----

EL H. TERAN VASCONEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Torres Carlos. -----

EL H. TORRES TORRES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Touma Mario. -----

EL H. TOUMA BACILIO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ubilla Simón. Uribe López
Fanny. -----

LA H. URIBE LOPEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vaca García Gilberto.-----

EL H. VACA GARCIA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Valdez Larrea Anunziatta.

Vargas Meza Stalin. -----

EL H. VARGAS MEZA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vega Velarde Heckel. Vela
Alexandra. Vera Rodas Rolando. -----

EL H. VERA RODAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Villacreses Luis. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Viteri Jiménez Cynthia.

LA H. VITERI JIMENEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vizcaíno Andrade Luis.-----

EL H. VIZCAINO ANDRADE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Yanchapaxi Reynaldo.
Segundo llamado. Honorables: Adum Lipari Mirella. -----

LA H. ADUM LIPARI. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Aguayo Cubillo Alejandro,
ausente. Alvarado Vintimilla Blasco. -----

EL H. ALVARADO VINTIMILLA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Arteaga Raúl. -----

EL H. ANDRADE ARTEAGA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Azar Amat José. -----

EL H. AZAR AMAT. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Becerra Cuesta Abelardo.
No vota. Azuero Rodas Eliseo. -----

EL H. AZUERO RODAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bucaram Ortiz Elsa. -----

LA H. BUCARAM ORTIZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Camposano Núñez Enrique.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Coronel Oswaldo. -----

EL H. CORONEL ARELLANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dávila Egüez Rafael. No
vota. Estrada Bonilla Jaime, ausente. Estrada Velásquez
Vicente.-----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Estrella Velín Joaquín.

EL H. ESTRELLA VELIN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Fuertes Rivera Juan Manuel, ausente. Gonzabay Pérez Heinert. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". González Albornoz Carlos, ausente. Hurtado Larrea Raúl, ausente. Jijón Jacinto. -----

EL H. JIJON-CAAMAÑO BARBA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Kure Montes Carlos. -----

EL H. KURE MONTES. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". León Luna Víctor Junior, ausente. Llor Cedeño Otón, ausente. López Saud Raúl Iván.

EL H. LOPEZ SAUD. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Llanes Suárez Henry. ---

EL H. LLANES SUAREZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Mallea Olvera Concha. ---

LA H. MALLEA OLVERA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Naveda María Fernanda. ---

LA H. NAVEDA GILER. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Nevárez Francisco. No vota. Nieto Vásquez Aníbal. -----

EL H. NIETO VASQUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Nina Pacari Vega. No vota.
Ortiz Crespo Ximena. -----

LA H. ORTIZ CRESPO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Parrales Marina. -----

LA H. PARRALES REYES. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Pons Arízaga Juan José.

EL H. PONS ARIZAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivadeneira Ramiro. -----

EL H. RIVADENEIRA DUQUE. En contra. -----

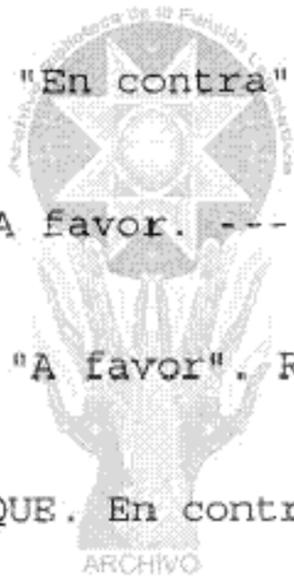
EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Rivas Raúl, ausente.
Rivera Molina Ramiro. -----

EL H. RIVERA MOLINA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Rosero González Fernando,
ausente. Salem Mendoza Mauricio, ausente. San Martín
Franklin.-----

EL H. SAN MARTIN TORRES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Saud Carlos, ausente.
Serrano Aguilar Eduardo, ausente. Serrano Batallas Fulton.



H

EL H. SERRANO BATALLAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sicouret Olvera Víctor Hugo. -----

EL H. SICOURET OLVERA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Talahua Paucar Gilberto.

EL H. TALAHUA PAUCAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ubilla Bustamante Simón, ausente. Valdez Larrea Anunziatta, ausente. Vega Velarde Heckel. -----

EL H. VERA VELARDE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Vela Puga Alexandra. ----

LA H. VELA PUGA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Yanchapaxi Cando Reynaldo. -----

EL H. YANCHAPAXI CANDO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Señor Presidente, cincuenta y dos votos a favor; treinta y siete votos en contra; catorce abstenciones cuatro legisladores que no

votan. Votos válidos ochenta y nueve. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la moción de allanamiento. Siguiendo tema de veto, señor Secretario. Reconsideración para esta misma sesión. Someta a votación la reconsideración. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo en reconsiderar el allanamiento a la objeción número 14, sírvanse manifestar levantando el brazo. Veintidós votos de ciento siete legisladores, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negado. Siguiendo tema de veto, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Veto número 15. "El antepenúltimo inciso del artículo 17 del proyecto de ley aprobado, se refiere a la facultad del Presidente de la República para disponer el destino específico de los recursos del fondo, sin embargo, para guardar coherencia con lo señalado en el numeral anterior, es conveniente que las directrices fundamentales para el ejercicio de sus funciones le sean dadas por el Presidente de la República, teniendo en cuenta que estas se soportan en los objetivos y destinos del fondo. Es necesario también, prever mecanismos ágiles que garantizando el cumplimiento de la ley proyectada no impliquen para el manejo buscado dificultades propias de un régimen jurídico poco claro. En consecuencia, se sugiere el siguiente texto alternativo para este penúltimo inciso. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo el Presidente de la República dictará las reglas a las cuales se someterá la fiducia, debiendo aplicarse de manera

supletoria la Ley de Mercado de Valores. Los decretos ejecutivos que se refieran al pago de la deuda se mantendrán reservados por 90 días, contados a partir del día en que se hubiera efectuado el pago o recompra de la deuda". Hasta aquí la objeción número 15, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. En Consideración. El honorable Henry Llanes. -----

EL H. LLANES SUAREZ. Señor Presidente, señores diputados: A mi me parece que ya no hay sentido de seguir dilatando la sesión de este Congreso. ¿Qué sentido tiene estar aquí unas horas más cuando los resultado conocemos cuales son? El artículo al que se acaba de allanar el Congreso, por supuesto con la excepción nuestra, es el artículo clave. Nosotros fuimos claros, no estuvimos de acuerdo con la forma como el Presidente de la República se contradice cuando el cuestionaba las preasignaciones; sin embargo, reasigna todos los recursos del petróleo para el pago de la deuda pública. Creo que aquí en el Congreso hay una voluntad política de, realmente, no defender los intereses de la nación y luego de pocas semanas y pocos meses se presentarán ante el elector con ese mismo discurso farsante, para decir al país que defiende los intereses de la Nación, cuando en la realidad no defienden. Sería bueno que se presenten al elector y le digan como actúan en el Congreso, para ver si el elector lo respalda en las urnas electorales. El día de ayer, lamentos, arrepentimientos, discursos ingenuos, que esta ley va ser la salvación y que es la ley que le conviene al Ecuador. No le conviene al Ecuador. Conviene a los organismos financieros internacionales y a una oligarquía comprometida con los organismos financieros internacionales. Me va a permitir

citar una entrevista que le hizo diario "El comercio" el 3 de septiembre del año 2000, a un filósofo alemán de nombre Heinz Dietritch ¿Qué dice, este filósofo alemán respecto de una pregunta que le formula el periodista del diario "El comercio"? Dice: "Se ha dicho que América Latina potencialmente es rica, y que, una mayor distribución de la riqueza es posible. ¿Se puede hablar de culpables? -le dice el periodista y el filósofo alemán contesta- Los responsables principales de la situación que vive el tercer mundo, son las elites del primer mundo y las elites respectivas nacionales, hay que entender a las elites internacionales y nacionales como un sistema integrado en el cual las naciones imponen y realizan los intereses de las elites internacionales; por ejemplo, el pago de la deuda externa es un interés de los banqueros de Frankfurt o de Washington, pero la elite nacional, la que utiliza su Estado para cobrar esa deuda externa, por eso no hay soluciones que se den a América Latina y a ninguno de sus países". Así piensan afuera, por eso es que esto es una farsa, el ver a algunos diputados que pensábamos que van a mantener coherencia con el voto en contra, después votaron abstención y después no votan y hay muchos diputados afuera, pero como representante del pueblo, como diputado de la República y este bloque. Lo que le dijimos al país en la campaña electoral y a lo largo de todo un discurso de cuatro años o más, es que defendemos los intereses del país, jamás nos divorciamos de esa tesis, jamás hemos sido contradictorios. Por lo tanto, para mi no tiene sentido este sistema de votación y quien lo propuso como estamos votando, es preferible que cambie y más bien dejar de martirizar al país, de causar sufrimiento con una actitud y un discurso farsante, que no está acorde a los intereses de la Nación. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Cuál es la moción, honorable? -----

EL H. LLANES SUAREZ. Ninguna, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable René Maugé. -----

EL H. MAUGE MOSQUERA. Señor Presidente, señores diputados:
En la propuesta de este artículo, el Presidente de la República solicita que los decretos ejecutivos que se refieren al pago de la deuda se mantendrán reservados por 90 días contados a partir del día en que se hubiere efectuado el pago o recompra de la deuda. Contrario al mandato constitucional, esta disposición no es posible aprobar, como nosotros podemos legitimar que a través del ocultamiento de la verdad, mediante la reserva, mediante ley, por 90 días, es decir tres meses, se fragüe los negocios y la corrupción a los más altos niveles del Estado, mientras he estado parte de la tarde, se discute un libro blanco sobre la seguridad y la defensa nacional y las Fuerzas Armadas abren un diálogo con la sociedad civil para la defensa y la seguridad nacional, el Congreso está aprobando disposiciones legales que ponen en ante dicho total la seguridad del Estado y la defensa de los más caros intereses de la República. Aquí estamos legitimando que la compra y la recompra se haga a espaldas del pueblo, se haga ocultando la verdad al pueblo y cuando el pueblo se entera después de tres meses, no habrá posibilidad de reclamo alguno. Es más, las cosas estarán totalmente hechas contra los intereses nacionales. He pedido la palabra para denunciar, porque aquellos legisladores que de una u otra manera se están prestando conscientemente, porque aquí no hay inconciencia, conscientemente a la entrega de la República, ya no representan los intereses del pueblo que

los eligió. Hoy día son representantes de intereses mezquinos de malos ecuatorianos y de organizaciones internacionales. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Wilfrido Lucero. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente y colegas legisladores: Dije hace un momento que lucharemos hasta el final, los legisladores del bloque legislativo de Izquierda Democrática, porque sentimos nuestra obligación de defender, como siempre lo hemos hecho, los intereses de la Nación, los intereses que corresponden a los 12 millones de ecuatorianos. No somos de aquellos que hemos estado tras de partidas presupuestarias que están pesando enormemente en las decisiones que sobre este veto se están tomando en el Congreso Nacional, cuando afirmamos algo, es porque estamos dispuestos a demostrar en cualquier momento. Por eso es la presencia de algunos funcionarios del Ministerio de Economía en esta sala y en estos días, controlando si los comprometidos con las partidas presupuestarias, cumplen o no con lo acordado con el Gobierno y con el Ministerio de Economía. Por eso, esa ausencia de las oficinas y el cumplimiento del deber para venir a chequear los votos de los legisladores en el Congreso Nacional. A ese estado de cosas hemos llegado, por eso nuestra preocupación, porque aquí habemos por fortuna legisladores que estamos dispuestos con claridad, con hombría de bien a defender el interés nacional, el interés de la patria. Los demás tendrán que cargar con su culpa y responsabilidad. Aquí otra propuesta de esas insólitas, el Presidente de la República se está acostumbrando, por la falta de respuesta de un Congreso que no obra con claridad, a utilizar decretos ejecutivos reservados. La revista "VISTAZO", hace

pocos días denunció que en el caso de los dos helicópteros que se habían adquirido por parte de las Fuerzas Armadas, que no se ha entregado ni siquiera una rueda de ninguno de ellos, se había pagado la apreciable suma de 17 millones 900 mil dólares, que mientras el Ministro de Defensa Nacional tardíamente seguía un juicio ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para que se cumpla con el contrato o para que por lo menos le devuelvan los 19 millones 900 mil dólares. El Presidente de la República había expedido un decreto reservado por el cual disponía en cambio, que el Ministerio de Economía siga pagando parcialmente la totalidad del precio de la compra de los dos helicópteros que no parecen por ningún lado. Le pedí a usted por escrito, que haciendo uso de la magistratura que tiene como representante de esta Función Legislativa, recabe ese decreto reservado para poder analizar...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Petición que ha sido despachada, honorable. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. ...las cosas reservadas, señor Presidente, nos están llevando a la más deprimente de las corrupciones. Después, con el pretexto de modificar el estatuto jurídico del régimen administrativo de la Función Ejecutiva, el Presidente de la República, en una de las disposiciones finales de ese Decreto Ejecutivo dice que: "... serán publicadas también en el Registro Oficial Reservado de las Fuerzas Armadas que se imprime en los talleres del Ministerio de Defensa Nacional, todas aquellas resoluciones que a juicio del Presidente de la República, las considere trascendentales y que se publicarán también reservadamente en ese registro, los informes y los documentos de soporte..." De esas llamadas resoluciones

trascendentales del Presidente de la República. Ahora en este veto, siguiendo esa mala costumbre de no obrar con transparencia y claridad, se propone al Congreso Nacional, a este Congreso que debió y debe salir por los fueros de su propia dignidad y sobre todo en defensa de los intereses del país, se propone que los Decretos Ejecutivos que se refieran al pago de la deuda, se mantendrán reservados. Otra vez de reserva en reserva, 90 días de reserva, faltan para ellos 24 horas, creo que es demasiado tiempo para hacer lo que quieren hacer con nuestra patria. Nosotros, claro, en nombre de las partidas presupuestarias que se han distribuido, seguimos aprobando esto. Algún rato, creo que más pronto que tarde, el país va a saber la verdad de las posiciones que hemos tenido los bloques y los legisladores, cuando hemos discutido estos vetos del Presidente de la República. Aquí ya no pesa la conciencia ni la responsabilidad, pesan mucho las partidas presupuestarias. Por eso, el bloque de legisladores de Izquierda Democrática, presentó ante la Defensoría del Pueblo y ante el Tribunal Constitucional, una demanda de inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo por el cual el Presidente de la República, pretende publicar en el Registro Oficial reservado, reservadísimo, las resoluciones trascendentales del Ejecutivo y de la Presidencia. Consecuentes con esa demanda y con nuestra posición, consecuentes con los que el país exige y el propio Congreso ha realizado al modificar algunas leyes de carácter económico, en donde levantando la mayor parte de reservas y sigilos, para que no siga campeando la corrupción. Estamos definitivamente en contra de esta propuesta contenida en este veto, así vamos a seguir luchando y vamos a votar. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Fulton Serrano. -----

EL H. SERRANO BATALLAS. Señor Presidente, señores legisladores: Soy un agricultor y un empresario que por primera vez he llegado al Congreso, pero tengo que salir a dar la cara, porque a mi no me va arrinconar quien está sufriendo de amnesia. Han transcurrido 30 años que han vendido petróleo, 30 años que han sido Gobierno y no se han acordado petróleo, 30 años que han sido Gobierno y no se han acordado de los pobres, 30 años que han vendido petróleo y que no han pagado la deuda del IESS, 30 años que han vendido petróleo y la deuda externa ha seguido creciendo. Quiero decir que he votado por este proyecto, porque creo que no debe haber libertad para el despilfarro de los ingresos que vengan del nuevo oleoducto o que quieren que el pueblo aplauda para que vengan nuevos ingresos y vengan gobiernos a despilfarrarlos, siquiera que haya la obligación de pagar la deuda externa, porque de lo contrario, transcurrirán 25 años más y la deuda externa será más grande. Les pregunto si la deuda externa que representa más el 50% en el Presupuesto del Estado, sirve para pagar apenas los intereses, privando que se atienda al área social. Puedo nombrar a varios legisladores que a este recinto han llegado por muchísimas ocasiones, que han sido Gobierno y que ahora cuando pudieron defender al pueblo, no lo hicieron, ahora se está diciendo que quienes votan por este proyecto, tienen compromisos. No acepto ni busco ni pido al pueblo ni a nadie, una reelección. Me ha dado asco llegar aquí, porque nunca en mi vida he tenido los calificativos que se le dan aquí a un diputado, porque nunca mi vida ha sido tan barata como aquí en el Congreso. ¿Cuanto tiene el seguro de vida de un legislador? Cuatro mil dólares. He tenido y tengo seguro de vida fuera del

país, sin haber sido empleado nunca; sin embargo, mi vida aquí en este Parlamento, apenas es cuatro mil dólares, por ser legislador tener que aceptar que todos los legisladores son pillos, Yo volvería al Congreso algún día, si supiera que hubieran 60 voluntades independientes, si hubieran 60 legisladores que realmente quisieran luchar por el pueblo, pero, no acepto la acusación mal intencionada, porque tengo dignidad, no acepto que quienes fueron Gobierno, quienes manejaron este Parlamento, quienes han sido diputados por 20 años quizá, ahora nos vengan a dar clases de civismo. Dejo constancia de mi posición como independiente y dejo claramente establecida la razón que me ha llevado apoyar este proyecto, porque quisiera que con una ley los gobiernos, que ojalá sean buenos en el futuro, ojalá que no tengamos un Gobierno que alegremente despilfarre los fondos del pueblo, que tenga esta ley para que en algo se pueda pagar la famosa deuda externa, en los 25 años que quedan todavía de reserva petrolera. Señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Káiser Arévalo. Si no tienen inconveniente, habiendo expuesto los bloques que han querido intervenir, pasaríamos a votar la moción de insistencia planteada. -----

EL H. AREVALO BARZALLO. Señor Presidente, señores legisladores: Cuando el Congreso Nacional inició debatir el proyecto de ley con carácter urgente, enviado por el señor Presidente de la República al Congreso Nacional, había hecho una sola intervención, en la cual con toda serenidad pero si con frontalidad, había señalado mi oposición a este proyecto. Especialmente había señalado mi oposición al Fondo de Estabilización en virtud de que en este fondo se considero una cantidad apreciable para el pago de la deuda,

pero no fijo el Gobierno, tal vez en señalar una pequeña cantidad para los daños grandes que se ha ocasionado en la Región amazónica por la explotación del petróleo y había inclusive presentado una propuesta por el diputado Hugo Quevedo Montero, en la cual se pedía al Congreso Nacional que haga una reforma a los artículos enviados en el proyecto por el Ejecutivo, considerando una cantidad para cubrir los problemas de la Región amazónica, esto no ha sucedido. Por algunas consideraciones he venido votando en todos los artículos en contra de este proyecto y aquí he votado por la insistencia y he votado en contra, así mismo, por el allanamiento. Pero, sí me llama enormemente la atención la atención, la falta de democracia y la falta de respeto hacia los legisladores de este Congreso Nacional, somos justamente los legisladores los que nos empeñamos en desprestigiar más a este Congreso y desprestigiar a cada uno de los legisladores que no están con la posición nuestra. Vuelvo a criticar severamente con aquellos diputados que no respetan el pensamiento de los demás diputados, en esta ocasión he votado en todos los artículos de la propuesta del Gobierno, pero no puedo dedicarme a ofender a otros diputados, que son corruptos, que están con el hombre del maletín seguramente deben saber ellos de todas esas maquinaciones que se dedican a pensar mal de todo el mundo. "Cada ladrón juzga su condición", dice un dicho popular. Sí critico severamente, he coincidido con esos sectores, no me he puesto de acuerdo con ellos en ningún momento, he votado de acuerdo a mi conciencia, pero, sí me duele que ellos piensen mal con aquellos diputados que no votan de acuerdo a la posición de estos diputados. Aquí les vemos votar y los hemos visto en muchas ocasiones votar en contra de posiciones del pueblo, no les hemos dicho nada. Pero, cuando ya no votan con ellos, no

coinciden inclusive también hacen tener miedo con el Código de Ética, a lo mejor el Código de Ética otra vez para los diputados que no coinciden. Rechazo esta actitud, creo que los diputados debemos saber respetar la posición de cada diputado, aquí tenemos la libertad para hacer lo que más nos convenga. Hoy he sido muy duro y he venido siendo duro con el Gobierno y con esta propuesta, lo sigo siendo; pero, no puedo criticar a los demás diputados que no han coincidido conmigo. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sírvase constatar la asistencia por lista, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Honorable Adum Lipari Mirella, presente. Aguayo Alejandro. Alvarado Blasco, presente. Andrade Raúl, presente. Andrade Ronald. Andrade Yolanda, presente. Arévalo Barzallo Káiser, presente. Argudo John. Astudillo Germán. Azar José, presente. Azuero Eliseo. Bacigalupo Dalton, presente. Becerra Abelardo. Bolaños Raúl, presente. Bucaram Elsa, presente. Calderón Cecilia, presente. Calero Washington, presente. Camposano Enrique, presente. Cevallos Juan, presente. Cantos Juan, presente. Castro Alfredo, presente. Coronel Oswaldo, presente. Correa Francisco, presente. Chauvin Magdalena. Dávila Rafael, presente. Del Cioppo Pascual, presente. Delgado Franklin, presente. Dotti Marcelo, presente. Estrada Jaime, presente. Estrada Vicente, presente. Estrella Joaquín, presente. Fajardo Manuel, presente. Farfán Marcelo, presente. Fuertes Juan Manuel. García Félix, presente. Gómez Napoleón, presente. Gonzabay Heinert, presente. González Carlos. González Susana, presente. Gordillo Regina. Grefa Valerio, presente. Haro Guillermo, presente. Herrería Enrique, presente. Hidalgo Estuardo, presente. Hurtado Raúl.

Jijón-Caamaño Jacinto, presente. Kure Carlos, presente. Landázuri Guillermo. León Víctor Junior. León Jaime. Loor Otón. López Raúl Iván, presente. Lozano Wilson, presente. Lucero Wilfrido, presente. Llanes Henry, presente. Macías Franklin, presente. Mallea Concha, presente. Mancheno Germán, presente. Maugé René, presente. Medina Voltaire. Mendoza Tito Nilton, presente. Montero Jorge, presente. Moreno Ruth Aurora, presente. Moreno Hugo, presente. Nevárez Francisco, presente. Nieto Aníbal, presente. Nina Pacari Vega, presente. Noboa Julio, presente. Obando Elsa, presente. Ochoa Elizabeth, presente. Ojeda Gladys, presente. Ortiz Ximena, presente. Pacheco Eduardo, presente. Páez Reinaldo, presente. Palacios Carlos, presente. Parrales Marina, presente. Pérez Miguel, presente. Pons Juan José, presente. Proaño Marco, presente. Quevedo Hugo, presente. Ribadeneira Ramiro, presente. Rivas Raúl. Rivera Ramiro. Rodríguez Edgar Iván. Rodríguez Eliécer, presente. Roggiero Galo, presente. Rosero Fernando. Rossi Oswaldo, presente. Ruiz Gabriel, presente. Saá José Lorenzo. Salazar Héctor Aníbal. Salgado María del Carmen, presente. Salem Mauricio. Sánchez Julia, presente. Sánchez Bolívar, presente. Sancho Rafael, presente. San Martín Franklin, presente. Saud Carlos, presente. Serrano Eduardo. Serrano Fulton, presente. Serrano Alfredo, presente. Sicouret Víctor Hugo, presente. Talahua Gilberto. Terán Mauro, presente. Torres Carlos. Touma Mario, presente. Ubilla Simón. Uribe Fanny. Vaca Gilberto, presente. Valdez Anunziatta, presente. Vargas Stalin, presente. Vega Heckel, presente. Vela Alexandra. Vera Rolando, presente. Villacreses Luis, presente. Viteri Cynthia, presente. Vizcaíno Luis, presente. Yanchapaxi Reynaldo, presente. Señor Presidente, ochenta y ocho legisladores contestaron a lista. Ingresaron luego, los

honorables: Azuero Argudo, Gordillo, Landázuri y Moreno. Salieron los honorables Sicouret y Terán. Con usted, señor Presidente, noventa y dos legisladores en la sala. El diputado Terán, noventa y tres. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, proceda a tomar votación sobre la moción de insistencia al artículo que venía siendo discutido. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores se pronunciarán sobre el veto quince. Honorables: Adum Lipari Mirella. -----

LA H. ADUM LIPARI. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Aguayo Alejandro. Alvarado Blasco. -----

EL H. ALVARADO VINTIMILLA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Raúl. -----

EL H. ANDRADE ARTEAGA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Andrade Ronald. Andrade Yolanda. -----

EL H. ANDRADE GUERRA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Arévalo Káiser. -----

EL H. AREVALO BARZALLO. A favor. -----



EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Argudo John. -----

EL H. ARGUDO PESANTEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Astudillo Germán. Azar José.-----

EL H. AZAR AMAT. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Azuero Eliseo. Bacigalupo Dalton. -----

EL H. BACIGALUPO BUENAVENTURA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Becerra Abelardo. Bolaños Raúl. -----

EL H. BOLAÑOS RUANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bucaram Elsa. -----

LA H. BUCARAM ORTIZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Calderón Cecilia. Calero Washington. Camposano Enrique. Cevallos Juan. -----

EL H. CEVALLOS ALCIVAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cantos Juan. Castro Alfredo.-----

EL H. CASTRO PATIÑO. A favor. -----



EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Coronel Oswaldo. -----

EL H. CORONEL ARELLANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Correa Francisco. -----

EL H. CORREA SOJOS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Chauvin Magdalena. Dávila
Rafael. -----

EL H. DAVILA EGUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Del Cioppo Pascual. -----

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDY. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Delgado Franklin. Dotti
Marcelo. -----

EL H. DOTTI ALMEIDA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Estrada Jaime. Estrada
Vicente. Estrella Joaquín. -----

EL H. ESTRELLA VELIN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Fajardo Manuel. Farfán
Marcelo. Fuertes Juan Manuel. García Félix. Gómez Napoleón.

EL H. GOMEZ REAL. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gonzabay Heinert. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". González Carlos. González Susana. Gordillo Regina. Grefa Valerio. -----

EL H. GREFA UQUIÑA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Haro Guillermo. -----

EL H. HARO PAEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Herrería Enrique. -----

EL H. HERRERIA BONNET. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Hidalgo Estuardo. Hurtado Raúl. Jijón Jacinto. Kure Carlos. Landázuri Guillermo. ----

EL H. LANDAZURI CARRILLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". León Víctor Junior. León Jaime. Loor Otón. López Iván. -----

EL H. LOPEZ SAUD. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Lozano Wilson. -----

EL H. LOZANO CHAVEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Lucero Wilfrido. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Llanes Henry. -----

EL H. LLANES SUAREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Macías Franklin. Mallea
Concha. -----

LA H. MALLEA OLVERA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Mancheno Germán. -----

EL H. MANCHENO NOGUERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Maugé René. -----

EL H. MAUGE MOSQUERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Medina Voltaire. Mendoza
Nilton. -----

EL H. MENDOZA GUILLEN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Montero Jorge. -----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Moreno Ruth Aurora. -----

LA H. MORENO AGUI. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Moreno Hugo. -----

EL H. MORENO ROMERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Naveda María Fernanda.-----

LA H. NAVEDA GILER. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Neira Xavier. Nevárez Francisco. Nieto Aníbal. Nina Pacari Vega. -----

LA H. VEGA CONEJO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Noboa Julio. Obando Elsa.

LA H. OBANDO CADENA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ochoa Elizabeth. Ojeda Gladys. Ortiz Crespo Ximena. -----

LA H. ORTIZ CRESPO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pacheco Eduardo. Páez Reinaldo. -----

EL H. PAEZ ZUMARRAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Palacios Carlos. Parrales Marina. -----

LA H. PARRALES REYES. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Pérez Miguel. Pons Juan José. -----

EL H. PONS ARIZAGA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Proaño Marco. Quevedo Hugo. Rivadeneira Ramiro. -----

EL H. RIVADENEIRA DUQUE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivas Raúl. Rivera Ramiro. Rodríguez Edgar Iván. Rodríguez Eliécer. -----

EL H. RODRIGUEZ INDARTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Roggiero Galo. -----

EL H. ROGGIERO ROLANDO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rosero Fernando. Rossi Oswaldo. -----

EL H. ROSSI ALVARADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ruiz Gabriel. -----

EL H. RUIZ ALBAN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Saá José Lorenzo. Salazar Héctor Aníbal. Salgado María del Carmen. -----

LA H. SALGADO ESPINOZA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Salem Mauricio. Sánchez Julia. -----

LA H. SANCHEZ BARON. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Bolívar. Sancho Rafael. -----

EL H. SANCHO SANCHO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". San Martín Franklin. -----

EL H. SAN MARTIN TORRES. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Saud Carlos. -----

EL H. SAUD SAUD. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Eduardo. Serrano Fulton. Serrano Alfredo. -----

EL H. SERRANO VALLADARES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sicouret Víctor. Talahua Gilberto. -----

EL H. TALAHUA PAUCAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Terán Mauro. -----

EL H. TERAN VASCONEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Torres Carlos. Touma Mario. Ubilla Simón. Uribe Fanny. Vaca Gilberto. -----

EL H. VACA GARCIA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Valdez Anunziatta. -----

LA H. VALDEZ LARREA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vargas Stalin. -----

EL H. VARGAS MEZA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vega Heckel. -----

EL H. VEGA VELARDE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vela Alexandra. Vera Rolando. Villacreses Luis. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Viteri Cynthia. -----

LA H. VITERI JIMENEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vizcaíno Luis. Yanchapaxi Reynaldo. Segundo llamamiento: Honorables: Aguayo Alejandro, ausente. Andrade Ronald, ausente. Astudillo Germán, ausente. Azuero Eliseo, no vota. Becerra Abelardo, ausente. Calderón Cecilia. -----

EL H. CALDERÓN PRIETO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Calero Washington, no vota. Camposano Enrique, no vota. Cantos Juan, no vota. Chauvin Magdalena, ausente. Delgado Franklin, ausente. Estrada Jaime, ausente. Estrada Vicente. -----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Fajardo Manuel. -----

EL H. FAJARDO LARREA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Farfán Marcelo. -----

EL H. FARFAN INTRIAGO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Fuertes Juan Manuel,
ausente. García Félix, no vota. González Carlos, ausente.
González Susana. -----

LA H. GONZALEZ MUÑOZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gordillo Regina, no vota.
Hidalgo Estuardo, ausente. Hurtado Raúl, ausente. Jijón
Jacinto. -----

EL H. JIJON-CAMAÑO BARBA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Kure Carlos, no vota.
León Víctor Junior, ausente. León Romero Jaime, ausente.
Loor Otón, ausente. Macías Chávez, no vota. Medina
Voltaire, ausente. Neira Xavier. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Narváez Francisco, no vota.
Nieto Aníbal. -----

EL H. NIETO VASQUEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Noboa Julio, no vota.

Ochoa Elizabeth, no vota. Ojeda Gladys, no vota. Pacheco Eduardo, no vota. Palacios Carlos, no vota. Pérez Miguel, no vota. Proaño Marco, ausente. Quevedo Hugo, no vota. Rivas Raúl, ausente. Rivera Ramiro, ausente. Rodríguez Edgar Iván, ausente. Rosero Fernando, ausente. Saá José Lorenzo, ausente. Salazar Héctor Aníbal, ausente. Salem Mauricio, ausente. Sánchez Bolívar, no vota. Serrano Eduardo, ausente. Serrano Fulton, no vota. Sicouret Víctor Hugo. -----

EL H. SICOURET OLVERA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Torres Torres Carlos, ausente. Touma Mario. -----

EL H. TOUMA BACILIO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ubilla Simón, ausente. Uribe Fanny, ausente. Vela Alexandra, ausente. Vera Rodas Rolando, no vota. Vizcaino Luis, no vota. Yanchapaxi Reynaldo, no vota. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cincuenta y cinco votos a favor; dieciséis votos en contra; una abstención; veintiún legisladores que no votan. Votos válidos, setenta y uno.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negado. Honorable Santos. -----

EL H. SANTOS DAVILA. Gracias, señor Presidente. Permítame en honor al tiempo, hacer una brevísima reflexión. Este es el Parlamento Nacional donde convergen todas las corrientes

ideológicas, políticas, donde se encuentran verdaderos científicos de la política. Hemos escuchado, el país ha escuchado, como han defendido su punto de vista, con vehemencia, con pasión, esto es saludable. Pero, lo que no puedo aceptar, no puedo permitir es que se ponga en tela de duda, a quien habla o varios honorables legisladores o legisladoras, que han actuado de acuerdo a su conciencia, a su buen entender y saber el tema que estamos analizando. Por lo tanto, es necesario mantener la serenidad, el respeto mutuo, que también exige nuestro pueblo. Solamente así podemos contribuir adecuadamente en beneficio de nuestro pueblo. Es necesario y fundamental entregar una ley al país, debo insistir que, esta ley enviada por el actual señor Presidente constitucional, no es el directo beneficiario, no, estamos legislando para el futuro, quien deberá tener las herramientas adecuadas jurídicas constitucionales desde el año 2003. Creo que es parte de la responsabilidad de los legisladores. Señor Presidente, mociono que se vote en forma nominativa como se está procediendo, por el allanamiento en bloque de todos los artículos que faltan por conocer. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lamento mucho, honorable legislador, hubo una petición concreta de insistencia de artículos, a esa posición tengo que dar paso democráticamente. Cosa distinta es, luego de votado el allanamiento, si usted propone de este artículo, luego se proponga por ejemplo, una insistencia del resto, que se solvente primero eso que fue moción previa, luego se podría dar paso al resto por economía procesal. Eso sería correcto y democrático. -----

EL H. SANTOS DAVILA. Con su venia, señor Presidente, rectifico, que se vote por el allanamiento a este artículo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a tomar votación sobre el allanamiento de este artículo, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores se pronunciarán por la moción de allanamiento al veto número quince, al ser llamados. Honorables: Adum Lipari Mirella.

LA H. ADUM LIPARI. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Vintimilla Blasco. -----

EL H. ALVARADO VINTIMILIA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Andrade Arteaga Raúl. Andrade Echeverría Ronald. Andrade Guerra Yolanda. -----

LA H. ANDRADE GUERRA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Arévalo Barzallo Káiser.---

EL H. AREVALO BARZALLO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Argudo Pesántez John.----

EL H. ARGUDO PESANTEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Astudillo Astudillo Germán. Azar Amat José. Azuero Rodas Eliseo. -----

EL H. AZUERO RODAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bacigalupo Buenaventura

Dalton. Becerra Cuesta Abelardo. Bolaños Raúl. -----

EL H. BOLAÑOS RUANO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Bucaram Ortiz Elsa.
Calderón Prieto Cecilia. -----

LA H. CALDERON PRIETO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Calero Washington. -----

EL H. CALERO DAVILA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Camposano Núñez Enrique.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Juan. Cantos
Hernández Juan. -----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castro Alfredo. -----

EL H. CASTRO PATIÑO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Coronel Oswaldo. -----

EL H. CORONEL ARELLANO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Correa Francisco. -----

EL H. CORREA SOJOS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Chauvín Magdalena. Dávila Egúez Rafael. -----

EL H. DAVILA EGUEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Del Cioppo Pascual. -----

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDY, A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Delgado Tello Franklin.

EL H. DELGADO TELLO, A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dotti Almeida Marcelo. Estrada Bonilla Jaime. Estrada Velásquez Vicente. Estrella Velín Joaquín. Fajardo Larrea Manuel. -----

EL H. FAJARDO LARREA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Farfán Intriago Marcelo.

EL H. FARFAN INTRIAGÓ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Fuertes Rivera Juan Manuel. García Cedeño Félix. -----

EL H. GARCIA CEDEÑO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gómez Real Napoleón. -----

EL H. GOMEZ REAL. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gonzabay Pérez Heinert. González Albornoz Carlos. González Muñoz Susana. -----

LA H. GONZALEZ MUÑOZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Gordillo Córdova Regina.

LA H. GORDILLO CORDOVA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Grefa Uquiña Valerio. Haro
Guillermo. Herrería Enrique. -----

EL H. HERRERIA BONNET. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Hidalgo Bifarini
Estuardo. -----

EL H. HIDALGO BIFARINI. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Hurtado Larrea Raúl. Jijón
Jacinto. Kure Montes Carlos. Landázuri Guillermo. -----

EL H. LANDAZURI CARRILLO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". León Luna Víctor Junior.
León Romero Jaime. Loor Cedeño Otón. López Saud Raúl Iván.
Lozano Chávez Wilson. -----

EL H. LOZANO CHAVEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Lucero Bolaños Wilfrido.

EL H. LUCERO BOLAÑOS. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Llanes Suárez Henry. -----

EL H. LLANES SUAREZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Macías Chávez Franklin.
Mallea Olvera Concha. Mancheno Noguera Germán. -----

EL H. MANCHENO NOGUERA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mauge Mosquera René. -----

EL H. MAUGE MOSQUERA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Medina Orellana Voltaire.
Mendoza Guillén Tito Nilton. -----

EL H. MENDOZA GUILLEN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Montero Rodríguez Jorge.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Moreno Ruth Aurora. -----

EL H. MORENO AGUI. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Moreno Romero Hugo. Naveda
María Fernanda. Neira Menéndez Xavier. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Nevárez Francisco. Nieto
Vásquez Aníbal. -----

EL H. NIETO VASQUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Nina Pacari Vega. -----

LA H. VEGA CONEJO. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Noboa Narváez Julio.-----

EL H. NOBOA NARVAEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Obando Cadena Elsa. -----

LA H. OBANDO CADENA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ochoa Maldonado
Elizabeth. Ojeda Gladys. -----

LA H. OJEDA DE VACA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ortiz Crespo Ximena.
Pacheco Gárate Eduardo. -----

EL H. PACHECO GARATE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Páez Zumárraga Reinaldo.

EL H. PAEZ ZUMARRAGA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Palacios Riofrío Carlos.

EL H. PALACIOS RIOFRIO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Parrales Marina. Pérez
Astudillo Miguel. -----



[Handwritten signature]

EL H. PEREZ ASTUDILLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pons Arízaga Juan José.
Proaño Maya Marco. Quevedo Montero Hugo. -----

EL H. QUEVEDO MONTERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivadeneira Ramiro. -----

EL H. RIVADENEIRA DUQUE. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Rivas Raúl. Rivera Molina
Ramiro. Rodríguez Edgar Iván. Rodríguez Eliecer. -----

EL H. RODRIGUEZ INDARTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Roggiero Rolando Galo. -----

EL H. ROGGIERO ROLANDO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rosero González Fernando.
Rossi Alvarado Oswaldo. -----

EL H. ROSSI ALVARADO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ruiz Albán Gabriel. Saá
José Lorenzo. Salazar Héctor Aníbal. Salgado María del
Carmen. -----

LA H. SALGADO ESPINOZA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Salem Mendoza Mauricio.
Sánchez Baron Julia. -----

LA H. SANCHEZ BARON. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Ribadeneira
Bolívar. Sancho Sancho Rafael. San Martín Franklin. -----

EL H. SAN MARTIN TORRES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Saud Carlos. Serrano
Aguilar Eduardo. Serrano Batallas Fulton. -----

EL H. SERRANO BATALLAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Alfredo. -----

EL H. SERRANO VALLADARES. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sicouret Víctor Hugo.
Talahua Gilberto. Terán Mauro. -----

EL H. TERAN VASCONEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Torres Carlos. Touma Mario.
Ubilla Simón. Uribe Fanny. Vaca García Gilberto Valdez
Larrea Anunziatta. Vargas Meza Stalin. -----

EL H. VARGAS MEZA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vega Velarde Heckel. Vela
Puga Alexandra. Vera Rodas Rolando. -----

EL H. VERA RODAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Villacreses Luis. Viteri

Jiménez Cynthia. -----

EL H. VITERI JIMENEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vizcaino Andrade Luis.-----

EL H. VIZCAINO ANDRADE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Yanchapaxi Reynaldo. -----

EL H. YANCHAPAXI CANDO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Segundo llamado.
Honorables: Adum Lipari Mirella. -----

LA H. ADUM LIPARI. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Aguayo Alejandro,
ausente. Andrade Arteaga Raúl. -----

EL H. ANDRADE ARTEAGA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Andrade Echeverría
Ronald, ausente. Astudillo Germán, ausente. Azar Amat José.

EL H. AZAR AMAT. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Bacigalupo Buenaventura
Dalton, ausente. Becerra Cuesta Abelardo, ausente. Bucaram
Ortiz Elsa. -----

LA H. BUCARAM ORTIZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Cevallos Juan. -----

EL H. CEVALLOS ALCIVAR. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Chauvín Magdalena,
ausente. Dotti Almeida Marcelo. -----

EL H. DOTTI ALMEIDA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Estrada Bonilla Jaime,
ausente. Estrada Velásquez Vicente. -----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Estrella Velín Joaquín.

EL H. ESTRELLA VELIN. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Fuertes Rivera Juan
Manuel, ausente. Gonzabay Pérez Heinert. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". González Albornoz Carlos,
ausente. Grefa Uquiña Valerio, ausente. Haro Páez
Guillermo, no vota. Hurtado Larrea Raúl, ausente. Jijón
Jacinto, ausente. Kure Montes Carlos. -----

EL H. KURE MONTES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". León Luna Víctor Junior,
ausente. León Romero Jaime, ausente. Loo Cedeño Otón,
ausente. López Saud Raúl Iván, ausente. Macías Chávez

Franklin, no vota. Mallea Olvera Concha, ausente. Medina Orellana Voltaire, ausente. Moreno Romero Hugo, ausente. Nevárez Francisco, no vota. Naveda María Fernanda. -----

LA H. NAVEDA GILER. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ochoa Maldonado Elizabeth, ausente. Ortiz Crespo Ximena, ausente. Parrales Marina. -----

LA H. PARRALES REYES. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Pons Arízaga Juan José.

EL H. PONS ARIZAGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Proaño Maya Marco, ausente. Rivas Raúl, ausente. Rivera Molina Ramiro, ausente. Rodríguez Edgar Iván, ausente. Rosero González Fernando, ausente. Ruiz Albán Gabriel. -----

EL H. RUIZ ALBAN. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Saá José Lorenzo, ausente. Salazar Héctor Aníbal, ausente. Salem Mendoza Mauricio, ausente. Sánchez Bolívar. -----

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sancho Rafael. -----

EL H. SANCHO SANCHO: En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Saud Carlos. -----

EL H. SAUD SAUD. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Aguilar Eduardo,
ausente. Sicouret Olvera Víctor Hugo. -----

EL H. SICOURET OLVERA. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Torres Carlos, ausente.
Touma Mario. -----

EL H. TOUMA BACILIO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Uribe Bustamante Simón,
ausente. Uribe López Fanny, ausente. Vaca García Gilberto.

EL H. VACA GARCIA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Valdez Larrea Anunziatta,
ausente. Vega Velarde Heckel, ausente. Vela Puga Alexandra,
ausente. Villacreses Luis. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Su voto, señor
Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Informo, señor
Presidente, que treinta y dos honorables legisladores se
pronuncian en contra; cuarenta y cinco a favor; cuatro

abstenciones; tres no votan. Votos válidos, setenta y siete. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el allanamiento. Siguiendo tema. El honorable Camposano. -----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. He escuchado a varios legisladores decir que la suerte está echada en este tema y que los temas y los artículos principales ya están votados. Unos dicen que votan, porque hay gente que se beneficia con partidas, pero a otros, he escuchado que son perdedores, porque pierden en el Banco Central. No hago caso a ninguno de los dos, cada cual verá como se divierten y se han farreado la plata en esto. Decía que he escuchado a varios legisladores decir, que esto está liquidado, por cuanto unos diputados han votado por partidas presupuestarias y otros están llorando porque han perdido en el Banco Central. Creo que ninguno de los dos tiene la verdad, aquí los diputados votan como tienen que votar. Entonces, como la suerte está echada, eso dicen ellos. Propongo que los artículos que faltan del insístase, votemos todos de golpe, para no perder el tiempo, porque si está todo echado, como ellos dicen, no juguemos con el país. Votemos todos los artículos que faltan del insístase y posteriormente algún colega que pida por el allanamiento. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay oposición de la sala, procederíamos de esta manera. El honorable Mauge, hay una propuesta de insístase global de los artículos faltantes.

EL H. MAUGE MOSQUERA. Señor Presidente: Creo que debe votarse artículo por artículo, porque entre otras cosas en

uno de estos artículos hay un nuevo invento de 23 del modo de extinguir las obligaciones. Ahí si ya no es por pago efectivo ni por las otras formas que establece el Capítulo XIII del Código Civil, sino que simplemente el Estado no paga y queda extinguida la obligación. Entonces, creo que esto debe debatirse por lo menos para hacer con conciencia lo que vamos a votar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, hay un elemental principio que se denomina de economía procesal. Creo que realmente tal como se ha desarrollado esta sesión, muchos estamos por el insístase, no los suficientes lamentablemente, termina imponiéndose el allanamiento. Si ustedes gustan, podemos seguir el debate, pero discutiendo en base a todo lo que nos falta y votar democráticamente por una y otra tesis, pero no tiene caso el seguir marchando en el propio terreno. De manera que, si creo que debo dar paso a la moción del honorable Camposano. El honorable Xavier Neira, tiene la palabra. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Señor Presidente: De acuerdo con la moción propuesta, quiero hacer una precisión. El veto número 20 del señor Presidente de la República, se refiere al artículo 35 del proyecto de ley. El Congreso Nacional en proyectos de leyes que ha tratado en el pasado, respecto de vetos parciales del señor Presidente de la República, ha resuelto negar permanentemente, aquellos vetos que se refieren a materias no legisladas, como aquella que consta en el veto 20. El Presidente de la República en forma inconsulta e inconstitucional, propone añadir un acápite al artículo 35, para procurar que el presupuesto del Banco Central del Ecuador, sea aprobado por el Presidente de la República, lo cual afecta y atenta contra la autonomía del

Banco Central del Ecuador. En consecuencia, quisiera proponer, señor Presidente, que el veto 20 se lo vote de una manera diferente, que el Congreso Nacional y en ese sentido lo mociono, rechace por improcedente el veto 20 y en consecuencia, que el Banco Central del Ecuador no quede sometido a que el Presidente de la República deba aprobar el presupuesto del Banco Central, por inconstitucional y por no ser pertinente, habida cuenta de que no se trata de una materia legislada por el Congreso. Esa era mi precisión, señor Presidente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sino se opone la sala, excluiríamos de la consideración de insistencia a este tema del artículo 20, agregado, cosa que en ocasiones anteriores ha rechazado el Congreso Nacional y procederíamos a analizar la moción de insistencia del resto de artículos, con exclusión de este tema del artículo 20. El honorable Dávila. -----

EL H. DAVILA EGUEZ. Gracias, señor Presidente. El diputado Neira se acaba de referir al veto número 20. Creo que tenemos que analizar con cuidado el veto número 22, que se refiere a la reforma al artículo 38, esto puede resultar gravísimo que el Gobierno Nacional declare extinguidas las deudas que superen el 5% de los ingresos corrientes, registrados al 31 de enero de cada año. Qué pasa si están atrasadas las transferencias del Gobierno a los municipios, qué pasa si están atrasadas las transferencias a las universidades, qué pasa si están atrasadas las transferencias a los servidores públicos, qué pasa si están atrasados los pagos a los contratistas del Estado, resulta que si esos atrasos que son cuentas por pagar del Estado superan el 5% de los ingresos corrientes, vale decir, aproximadamente, 200 millones de dólares, resulta que ya no

son deudas por pagar. Imagínense lo que eso significaría, extinguidas las deudas del Estado por una disposición legal absurda, inconstitucional por otro lado. Creo que el texto del veto número 22, merece ser debatido antes de ser votado en bloque, por los perjuicios que eso podía causar a la economía del país y obviamente a la seguridad jurídica, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Acepta el proponente de la moción, el honorable Camposano, que se excluyan estos dos temas y adelantaremos mucho si el resto proponemos la insistencia. El honorable Camposano, propone la moción de insistencia de los artículos que nos falta, la moción de insistencia. El honorable Neira a pedido que se excluya de esa consideración el veto 20 y el honorable Dávila por su especificidad el artículo 22, si a ustedes les parece, señores legisladores, si no se retiran de la sala, por supuesto, los señores del respetable bloque de la Izquierda Democrática, procederíamos en ese sentido. Sí honorable Sicouret. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Señor Presidente: Creo que faltan cuatro vetos por aprobar o cinco, de esos cinco vetos el diputado Neira excluyó uno, hay otro diputado, René Maugé, excluyó otro, cuidado vamos a violentar procedimientos, que fue lo que pasó al inicio de la discusión de la Ley de Régimen Municipal. Le pido que, en vez de estar en este momento discutiendo tres asuntos, que serían el del diputado Neira, el del diputado Maugé y el resto, que son tres, veámoslo mañana, no violentemos procedimientos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Me parece razonable su proposición, le concedo mucha razón a usted cuando la tiene diputado. El

son deudas por pagar. Imagínense lo que eso significaría, extinguidas las deudas del Estado por una disposición legal absurda, inconstitucional por otro lado. Creo que el texto del veto número 22, merece ser debatido antes de ser votado en bloque, por los perjuicios que eso podía causar a la economía del país y obviamente a la seguridad jurídica, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Acepta el proponente de la moción, el honorable Camposano, que se excluyan estos dos temas y adelantariamos mucho si el resto proponemos la insistencia. El honorable Camposano, propone la moción de insistencia de los artículos que nos falta, la moción de insistencia. El honorable Neira a pedido que se excluya de esa consideración el veto 20 y el honorable Dávila por su especificidad el artículo 22, si a ustedes les parece, señores legisladores, si no se retiran de la sala, por supuesto, los señores del respetable bloque de la Izquierda Democrática, procederíamos en ese sentido. Sí honorable Sicouret. -----

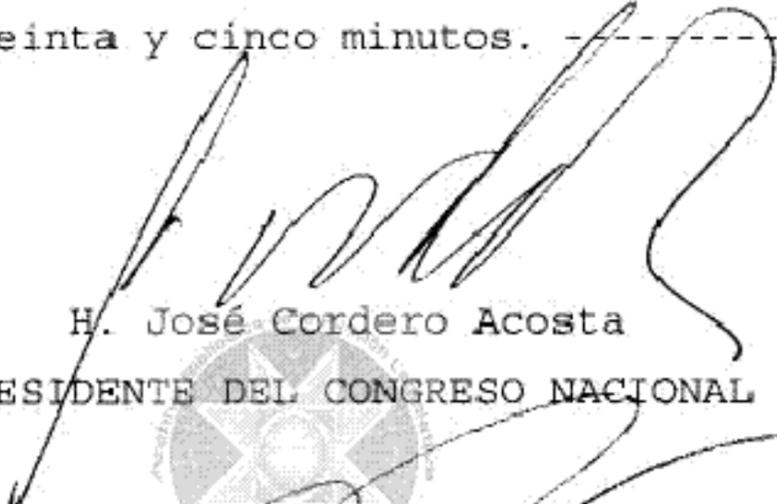
EL H. SICOURET OLVERA. Señor Presidente: Creo que faltan cuatro vetos por aprobar o cinco, de esos cinco vetos el diputado Neira excluyó uno, hay otro diputado, René Maugé, excluyó otro, cuidado vamos a violentar procedimientos, que fue lo que pasó al inicio de la discusión de la Ley de Régimen Municipal. Le pido que, en vez de estar en este momento discutiendo tres asuntos, que serían el del diputado Neira, el del diputado Maugé y el resto, que son tres, veámoslo mañana, no violentemos procedimientos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Me parece razonable su proposición, le concedo mucha razón a usted cuando la tiene diputado. El

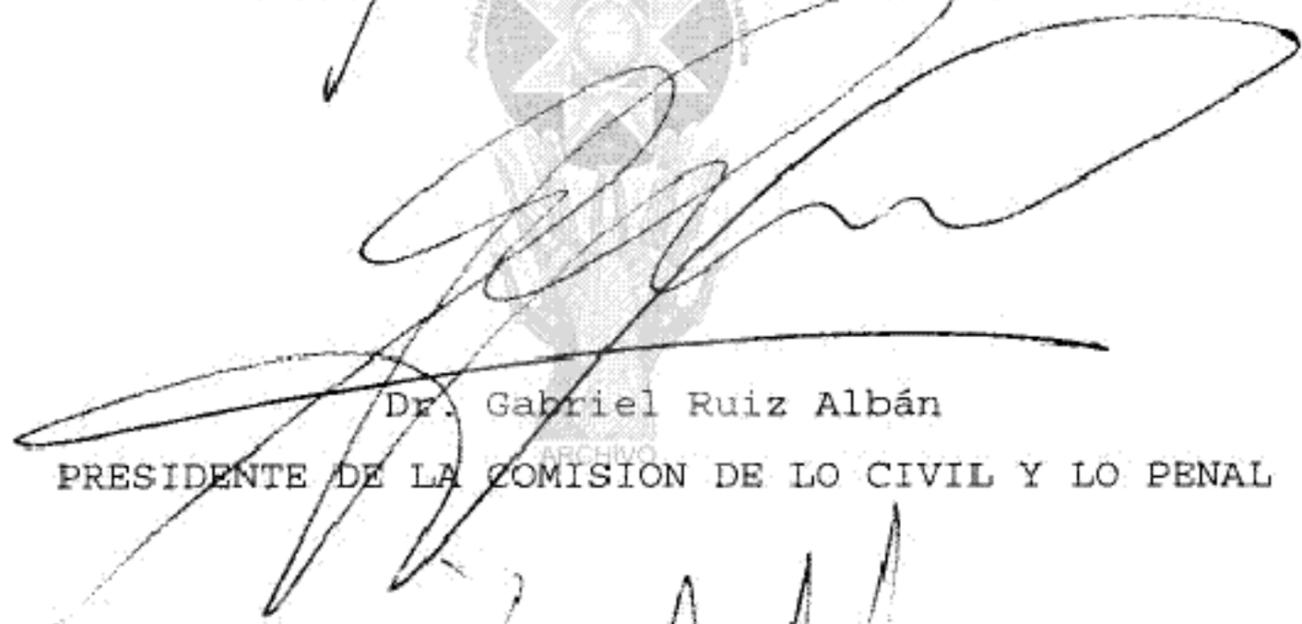
día de mañana continuaremos la sesión. Queda clausura esta sesión y se sesionaremos el día de mañana a partir de las nueve horas. -----

- III -

El señor Presidente declara terminada la sesión, siendo las veinte horas treinta y cinco minutos. -----



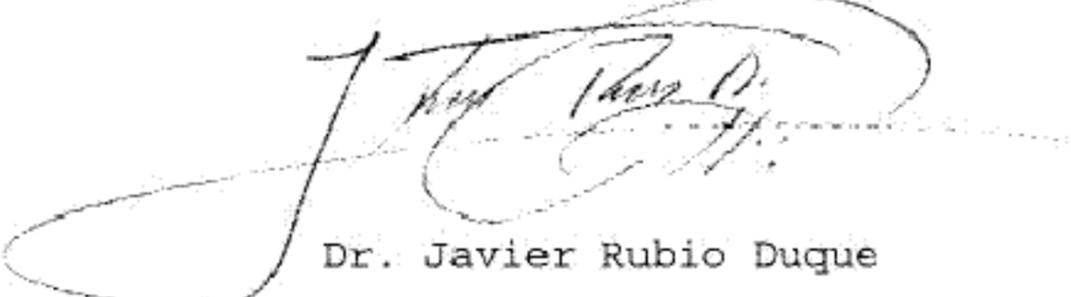
H. José Cordero Acosta
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Gabriel Ruiz Albán
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LO CIVIL Y LO PENAL



Dr. Andrés Aguilar Moscoso
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Javier Rubio Duque
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL